



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300564131



20-05-2022

Bogotá

Doctor

ORBEY FUENTES ORTEGA

Alcalde Municipal de Florencia

MUNICIPIO DE FLORENCIA

Carrera 3 # 3-34 Barrio el Centro

Correo electrónico: alcaldia@florencia-cauca.gov.co

Florencia - Cauca

Asunto: **Aprobación Plan Vial Municipal - Municipio de Florencia, departamento del Cauca. Radicado No. 20223030957272 del 17 de mayo de 2022.**

Respetado alcalde:

Como es de su conocimiento, el Plan Vial Municipal - PVM de Florencia (Cauca) tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la infraestructura de transporte. La priorización realizada por dicho municipio, responde a la evaluación de las situaciones y características del territorio y de las necesidades de la población, en el marco del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, el cual incluye criterios técnicos, económicos, sociales y ambientales que permiten implementar las acciones de intervención necesarias en la red terciaria, de acuerdo a las condiciones del territorio.

Una vez verificados cada uno de los criterios establecidos en el PNVIR para cada una de las vías terciarias durante la elaboración del Plan Vial de su Municipio, se obtuvo como resultado entre otros, la planeación de la inversión en Infraestructura de transporte en dicho territorio, por lo anterior me complace anunciarle, que el Ministerio de Transporte aprueba el Plan Vial Municipal - del municipio de Florencia (Cauca), no obstante lo anterior, es preciso señalar que cualquier intervención que se realice en estas carreteras, deberá contar previamente con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad Ambiental.

Igualmente el documento resultado de este ejercicio, propone mecanismos adecuados para la implementación del Plan, incluyendo proyectos a corto, mediano y largo plazo, en búsqueda de mejorar la articulación entre los

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-20

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20225300564131



20-05-2022

corredores viales, las áreas productivas, las zonas turísticas, centros educativos y de salud y los mercados regionales, nacionales e internacionales.

El municipio de Florencia cuenta ahora con el PVM como un mecanismo idóneo de gestión de infraestructura, el cual permitirá un eficiente direccionamiento de recursos de diferentes fuentes de financiación, en tanto justifica de manera objetiva las decisiones de las inversiones.

Por lo anterior y atendiendo la presente, le solicitamos remitir al Ministerio de Transporte informes anuales, en los cuales se deben relacionar los avances en la ejecución del Plan Vial Municipal, discriminando el tipo de intervención, el monto invertido, longitud a intervenir y la fuente de financiación.

Para cualquier apoyo adicional, puede comunicarse con el Grupo Apoyo a las Regiones de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte.

ALEJANDRA QUINTERO LOPERA
Directora de Infraestructura

Elaboró: Ing. Guillermo Arcila Mena

Revisó: Arq. Esperanza Ledezma Lloreda - Coordinadora Grupo Apoyo a las Regiones.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2022-05-20

www.mintransporte.gov.co



Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, Agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de Servicio al Ciudadano: (57+1) 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co



La movilidad
es de todos

Mintransporte



Plan Vial

► *Municipio de Florencia*



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

GOBERNADOR DEL CAUCA

Doc. ELÍAS LARRAHONDO CARABALÍ

ALCALDE

Doc. ORBEY FUENTES ORTEGA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARTHA CECILIA ORDÓÑEZ OCAMPO

MINISTERIO DE TRANSPORTE

GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES

Arq. ESPERANZA LEDEZMA LLOREDA - COORDINADORA

Ing. SANDRA PAOLA GARCÍA HERNÁNDEZ - CONTRATISTA

Ing. GUILLERMO ARCILA MENA - CONTRATISTA

SUPERVISOR DEL PROYECTO

Ing. MELBA ROCÍO CRUZ SOLARTE

EQUIPO DE TRABAJO PVM

ESPECIALISTA EN VÍAS

Ing. CARLOS OLMES MAHE LOSADA

COORDINADORES

Ing. CESAR FREDY MORENO ORDOÑEZ

Ing. WILFER FERNANDO URBANO POPAYÁN

Geog. CLAUDIA VALENCIA CAMARGO

GRUPO SOCIOECONÓMICO

GRUPO INGENIEROS DE INVENTARIO DE CAMPO

GRUPO INGENIEROS POSTPROCESO SIG

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

ANA MARÍA OCAMPO COUTIN

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN | 1 |
| 2. ANTECEDENTES | 3 |
| 3. OBJETIVOS | 5 |
| 4. ALCANCE | 6 |
| 5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA-CAUCA. | 7 |
| 5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO | 7 |
| 5.1.1 Ubicación del Municipio | 7 |
| 5.1.2 Límites y Extensión Municipal | 7 |
| 5.1.3 División Política-Administrativa | 7 |
| 5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO | 9 |
| 5.2.1 El Espacio Físico | 9 |
| 5.2.1.1 Geología | 9 |
| 5.2.1.2 Geomorfología | 11 |
| 5.2.1.3 Hidrografía | 11 |
| 5.2.1.4 Subcuencas | 12 |
| 5.2.1.5 Biodiversidad | 12 |
| 5.2.1.6 Flora | 12 |
| 5.2.1.7 Fauna | 13 |
| 5.2.1.8 Áreas Protegidas | 14 |
| 5.2.1.9 Uso del Suelo | 14 |
| 5.2.2 El Clima | 16 |
| 5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos | 18 |
| 5.2.2.1.1 Templado Semihúmedo (TSh): | 18 |
| 5.2.2.1.2 Frío Semihúmedo (FSh): | 18 |
| 5.2.2.2 Elementos Climáticos | 18 |
| 5.2.2.2.1 Precipitación | 19 |
| 5.2.2.2.2 Temperatura | 20 |
| 5.2.2.2.3 Brillo Solar | 20 |
| 5.2.2.2.4 Humedad Relativa | 20 |
| 5.2.2.2.5 Evaporación | 20 |
| 5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO | 20 |
| 5.3.1 Aspectos Demográficos | 20 |
| 5.3.2 Características Poblacionales | 22 |
| 5.3.3 Educación | 23 |
| 5.3.3.1 Educación Preescolar | 23 |
| 5.3.3.2 Educación Básica Primaria | 23 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

| | | |
|------------|---|-----------|
| 5.3.3.3 | Educación Básica Secundaria | 24 |
| 5.3.4 | Salud | 24 |
| 5.3.5 | Servicios Públicos | 24 |
| 5.3.5.1 | Acueducto | 24 |
| 5.3.5.2 | Alcantarillado | 25 |
| 5.3.5.3 | Residuos Sólidos | 25 |
| 5.3.6 | Niveles de Pobreza | 25 |
| 5.3.6.1 | Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) | 25 |
| 5.4 | CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO | 27 |
| 5.4.1 | La Economía Municipal | 27 |
| 5.4.2 | Valor Agregado Municipal | 27 |
| 5.4.3 | La Actividad Agropecuaria | 29 |
| 5.4.3.1 | Actividad Agrícola | 29 |
| 5.4.3.2 | Actividad Pecuaria | 30 |
| 5.4.4 | Exportaciones | 32 |
| 5.4.5 | Importaciones | 33 |
| 5.4.6 | Empleo. | 35 |
| 5.4.7 | Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones | 37 |
| 5.4.8 | Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal | 38 |
| 5.4.9 | Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo | 38 |
| 5.4.10 | Desarrollo Empresarial del Municipio | 39 |
| 5.4.11 | Finanzas Públicas | 40 |
| 6. | DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS | 42 |
| 6.1 | INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE | 42 |
| 6.1.1 | Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio | 43 |
| 6.1.2 | Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio | 47 |
| 6.1.3 | Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria | 49 |
| 6.1.3.1 | Recursos físicos y humanos disponibles | 49 |
| 6.1.3.2 | Gestión vial municipal | 51 |
| 6.1.3.2.1 | Instrumentos de gestión | 51 |
| 6.1.3.3 | Coordinación interinstitucional | 53 |
| 6.1.3.4 | Participación del sector privado | 53 |
| 6.1.3.5 | Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial | 53 |
| 6.2 | MODELO DE PRIORIZACION VIAL | 54 |
| 6.2.1 | Conectividad | 57 |
| 6.2.2 | Población beneficiada | 59 |
| 6.2.3 | Centros Sociales | 62 |
| 6.2.4 | Criterios ambientales | 64 |
| 6.2.5 | Criterio económico | 66 |
| 6.2.6 | Productividad | 71 |
| 7. | RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL | 74 |
| 8. | PLANEACIÓN | 76 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

| | | |
|------------|--|-----------|
| 8.1 | PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL | 76 |
| 8.2 | PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL | 77 |
| 8.3 | PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL | 78 |
| 8.4 | NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA COSERVACIÓN VIAL | 78 |
| 8.4.1 | Estudios y diseños | 79 |
| 8.4.2 | Mantenimiento periódico | 79 |
| 8.4.3 | Mantenimiento Rutinario | 79 |
| 8.4.4 | Rehabilitación | 80 |
| 8.4.5 | Mejoramiento | 80 |
| 8.5 | NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN | 81 |
| 9. | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 85 |

ANEXOS

Anexo 1 - Matriz de Priorización

Anexo 2 - Mapa Vías Priorizadas del Municipio

Anexo 3 - Consolidado de Inventario Vial Municipal

Anexo 4 - Transito

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-------------|---|----|
| Tabla No 1 | División política administrativo del municipio de Florencia..... | 7 |
| Tabla No 2 | Leyenda geológica del municipio de Florencia | 10 |
| Tabla No 3 | Leyenda de la geomorfología del municipio de Florencia | 11 |
| Tabla No 4 | Especies de flora más representativas del municipio de Florencia | 13 |
| Tabla No 5 | Especies de fauna más representativa del municipio de Florencia..... | 14 |
| Tabla No 6 | Información ambiental y agropecuaria..... | 15 |
| Tabla No 7 | Tabla climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Florencia | 17 |
| Tabla No 8 | Unidades climáticas del municipio de Florencia..... | 18 |
| Tabla No 9 | Estaciones climáticas ubicadas en la región..... | 19 |
| Tabla No 10 | Valores medios mensuales de precipitación (mm), de las estaciones ubicadas en la región..... | 19 |
| Tabla No 11 | Total población del municipio de Florencia | 22 |
| Tabla No 12 | Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio | 26 |
| Tabla No 13 | Valor agregado del municipio de Florencia y su peso departamental ... | 28 |
| Tabla No 14 | Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Florencia .. | 30 |
| Tabla No 15 | Destino y valores de exportaciones del municipio de Florencia | 32 |
| Tabla No 16 | Destino y valores de las importaciones del municipio de Florencia | 34 |
| Tabla No 17 | Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Florencia | 36 |
| Tabla No 18 | Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Florencia..... | 40 |
| Tabla No 19 | SGP- Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Florencia | 41 |
| Tabla No 20 | Indicador de desempeño fiscal del municipio de Florencia | 41 |
| Tabla No 21 | Red vial nacional dentro del municipio de Florencia | 42 |
| Tabla No 22 | Red vial departamental dentro del municipio de Florencia..... | 42 |
| Tabla No 23 | Red terciaria en el municipio de Florencia | 42 |
| Tabla No 24 | Estado de la red terciaria en el municipio de Florencia..... | 44 |
| Tabla No 25 | Consolidado estado de la red terciaria en el municipio de Florencia..... | 46 |
| Tabla No 26 | TPD de la red terciaria del municipio de Florencia..... | 47 |
| Tabla No 27 | Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Florencia | 49 |
| Tabla No 28 | Recursos físicos - parque automotor | 50 |
| Tabla No 29 | Recursos físicos - equipos de informática | 50 |
| Tabla No 30 | Recurso Humano | 50 |
| Tabla No 31 | Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial..... | 56 |
| Tabla No 32 | Conectividad de las vías terciarias | 57 |
| Tabla No 33 | Población beneficiada | 59 |
| Tabla No 34 | Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales | 62 |



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

| | |
|--|----|
| Tabla No 35 Evaluación de criterios ambientales | 64 |
| Tabla No 36 TPD y proyectos productivos | 67 |
| Tabla No 37 Productividad..... | 72 |
| Tabla No 38 Puntaje de calificación de la red vial municipal | 74 |
| Tabla No 39 Priorización vial | 75 |
| Tabla No 40 Programa: infraestructura y desarrollo – indicadores de producto | 76 |
| Tabla No 41 Programa: Infraestructura vial para la competitividad – plan plurianual de inversiones | 77 |
| Tabla No 42 Necesidades y costos de intervención..... | 81 |
| Tabla No 43 Principales vías del municipio de Almaguer..... | 87 |

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|--|---|
| Mapa No 1 Ubicación del municipio de Florencia - Cauca | 8 |
|--|---|

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL

2022

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|----|
| Gráfico No 1 Información ambiental..... | 15 |
| Gráfico No 2 Climograma del municipio de Florencia | 16 |
| Gráfico No 3 Diagrama de temperatura del municipio de Florencia | 17 |
| Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Florencia | 21 |
| Gráfico No 5 Pirámide poblacional municipio de Florencia | 21 |
| Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Florencia | 23 |
| Gráfico No 7 Población pobre país-departamento-municipio | 26 |
| Gráfico No 8 Valor Agregado del Municipio de Florencia por Actividades Económicas, Año 2018 | 28 |
| Gráfico No 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/ Año 2016 | 29 |
| Gráfico No 10 Principales Cultivos Transitorios Según Producción Ton/ Año 2016 .. | 30 |
| Gráfico No 11 Principales especies pecuarias | 31 |
| Gráfico No 12 Numero de UPAS por especies pecuarias | 32 |
| Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones | 33 |
| Gráfico No 14 Destino y valores de las Importaciones | 35 |
| Gráfico No 15 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018 | 39 |
| Gráfico No 16 Estado de la red terciaria municipal | 46 |
| Gráfico No 17 Tipo de superficie de la red terciaria municipal | 46 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

1

1. PRESENTACIÓN

El artículo 24 de la constitución política Colombia reza que, todo ciudadano tiene derecho a circular libremente por el territorio nacional, pero está sujeto a la intervención y reglamentación, y las autoridades están instituidas para garantizar la seguridad y comodidad de los habitantes en el desarrollo de este derecho.

Ahora bien, Colombia ocupa del puesto 97 de 120 países analizados, en la relación km/Hab y la densidad de carreteras pavimentadas es de 0.013 km/km², siendo una de las menores de América en calidad de infraestructura, de 133 países. Colombia ocupa el puesto 101, siendo inferior a Chile (37), México (57), Brasil (67), Uruguay (75), Argentina (89) y Ecuador (99) y con una calificación superior a la de algunos países de la región como Bolivia (122), Venezuela (123) y Paraguay (138). (Indicadores calculados por el Foro Económico Mundial FEM). (García, L. 2011).

Con lo anterior, se puede deducir que se requiere inversión pública y privada para mejorar la competitividad del país, para esto es necesario que todos los vínculos del transporte (humano, técnico, financiero y operativo) estén integrados bajo esquemas de transparencia, eficiencia y organización con el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles que permitan obtener una calidad en el servicio a menor costo. (Zamora, N. 2012).

Al ser Colombia un país con una amplia zona rural, dedicada especialmente a la agricultura y a la ganadería y en menor escala a la agroindustria, requiere de una red vial terciaria en buenas condiciones, que le permita la movilización tanto de carga como de pasajeros.

El Gobierno Nacional tiene el propósito institucional de que los entes territoriales, identifiquen el conjunto de ejes viales prioritarios que cubren todo el territorio productivo y se realicen las intervenciones necesarias para el mejoramiento, y puesta en operación de la malla vial municipal y de las vías rurales de su jurisdicción. Para que esto sea posible se estimula a realizar un trabajo técnico que analice correctamente la red vial existente bajo criterios de movilidad, conexión, integración e incorporación y capacidad o potencialidad para la comunicación y el desarrollo económico, con el fin último de poner la infraestructura vial en operación bajo criterios de eficiencia y eficacia desde los puntos generadores de viajes de carga y pasajeros hasta los de su destino. Se busca que todo ello se realice, en consideración a la responsabilidad institucional, cumplimiento de normas técnicas e identificación de recursos de financiación de los programas prioritarios.

El Plan Vial es un instrumento de planeación para el desarrollo e implementación de proyectos de infraestructura vial en general y de gestión vial en particular, con el fin de

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

2

mejorar las condiciones de movilidad, mediante la integración de redes viales, que sirvan para el traslado de bienes y personas en función de los intereses de la población. La infraestructura vial es de vital importancia en el desarrollo y crecimiento de un país, de una región, de un territorio; mueve la economía y vincula las regiones aisladas, de ahí que la inversión en infraestructura vial sea un eficaz instrumento de política para impulsar el crecimiento económico y reducir la pobreza, ya que al contar con vías adecuadas se facilita el desplazamiento y permite ampliar el mercado de productos, principalmente agrícolas; ayuda a reducir los costos en las actividades de integración de los mercados, lo cual estimula el comercio regional, nacional e internacional, además, genera empleo, promueve la recreación, permite acceder a mejores servicios y también a una educación de mejor calidad.

La formulación del PLAN VIAL MUNICIPAL (PVM), constituye la herramienta para priorizar las inversiones relacionadas con la Red Vial Terciaria Municipal, a fin de mejorar la integración vial, favoreciendo la conectividad y el dinamismo de flujos de transporte de bienes, mercancías y personas, que a su vez impacten y coadyuven en el fortalecimiento de la competitividad económica de la región, del Municipio, Departamento y la Nación.

Adjunto a este documento, se anexa el inventario vial y el diligenciamiento de la Matriz de Priorización Vial, la cual es presentada y aprobada por el Ministerio de Transporte.

El alcance técnico de este documento, es lo requerido para la Elaboración de Planes Viales Municipales, conforme lo establece la Metodología definida por el Ministerio de Transporte, en la cual se debe realizar un análisis espacial, social y económico de cada punto del territorio municipal para determinar con precisión, alternativas de progreso en los próximos años y con base en indicadores de inversión, justificar las actuaciones de los 10 años de gestión institucional siguientes.

La finalidad de este documento es determinar la importancia que tiene la elaboración del plan vial que contemple el mejoramiento, mantenimiento, ampliación y apertura de la red vial del municipio, sustentar la necesidad y urgencia de inversión en infraestructura vial del Municipio de Florencia-Cauca, mostrando que la población que ahí habita, requiere del mejoramiento de su calidad de vida y que el estado actual de las vías no permite que los proyectos que se encuentran en desarrollo en este momento y los proyectos futuros que el gobierno tiene en estudio, incidan en la evolución de la economía y competitividad, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del Municipio.

Su sustento técnico ha sido las visitas realizadas para el levantamiento de la información de la red vial existente, consultas con los moradores de cada tramo vial recorrido, documentos disponibles en la municipalidad y entrevistas con los principales líderes para conocer sus necesidades y expectativas.



2. ANTECEDENTES

El transporte por carretera beneficia tanto a las naciones como a los individuos porque facilita el movimiento de bienes y personas. Permite un mayor acceso a los empleos, los mercados económicos, la educación, la recreación y la atención sanitaria, lo cual, a su vez, incide positivamente de forma directa e indirecta en la salud de las poblaciones.

Actualmente el país cuenta con algo más de 206.700 kilómetros de carreteras, y se encuentra trabajando en la culminación de distintos proyectos que aumentarían significativamente esa cifra, como es el caso de las autopistas de cuarta generación que suman 8.000 kilómetros. Esta red vial, se caracteriza por una gran vulnerabilidad a factores climáticos, poca inversión gubernamental y precaria conectividad entre ciudades y dentro de las mismas. Lo anterior se refleja en los altos costos de transporte interno y de exportación, que duplican el promedio de la región.

De acuerdo con cálculos de Anif, en el 2017, el 47% de las vías pavimentadas del país estaban en buen estado, pero el 34,3% tenían una calificación regular y el 20% estaba en mal estado. Esto, sin contemplar la realidad de los 142.284 kilómetros de vías terciarias, también conocidas como rurales, sobre las cuales se calcula que solamente el 18% se encuentran en buen estado, lo que corresponde a alrededor de 26.945 kilómetros. De acuerdo con registros del Invias, el 94% de esas carreteras están sin pavimentar, y de ese segmento, el 81% se encuentran en estado regular o malo. Y de los 8.000 kilómetros de vías terciarias pavimentadas, el 66% no están en condiciones óptimas.

Las metas e indicadores establecidos dentro del Plan Vial Municipal – PVM, tienen en cuenta el deseo mundial contemplado en los planes de Desarrollo de las Naciones Unidas, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental y el Plan Municipal, de buscar el mejoramiento de la calidad de vida, planteado como principal objetivo del desarrollo social, económico y cultural, mediante la búsqueda necesaria de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos, así como la protección del medio ambiente.

Entró también en juego todo tipo de mejoras que redundan en la vida rural y urbana, entre los cuales se cuenta con un mayor número de personas con acceso a transporte, educación, servicio médico, facilidades de movilidad a través de vías de comunicación cómodas, rápidas, eficientes, económicas y seguras.

Se tuvo en cuenta que una infraestructura vial con superficies de rodadura en buenas condiciones facilita la movilidad de personas y bienes, durante todas las épocas del año, para la ejecución de las rutinas propias de la vida humana utilizando varios modos de transporte, desde caminar en ambientes agradables, hasta la utilización de vehículos que faciliten la comunicación, pasando por el uso de bicicletas con menor esfuerzo físico, motocicletas y vehículos de pasajeros con mayor seguridad y



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

4

comodidad, vehículos de carga que contribuyan a un mayor y mejor desplazamiento de productos a precios más favorables para su comercialización, etc.

Por ello se consideró, que dado el bajo tránsito automotor existente por las vías terciarias, los indicadores económicos para justificar recursos de inversión, en infraestructura vial son muy bajos, pero que es necesario incidir fuertemente en el desarrollo social y económico, mediante la construcción de la infraestructura vial adecuada, con el objetivo de conectar a las comunidades con la región, los desarrollos urbanos circundantes, las zonas de abastecimiento, y los centros de actividad logística con áreas prioritarias de actividad comercial e industrial.

Para la proyección de la red vial en un plazo de 10 años, se contó con los conceptos expresados en el Esquema de Ordenamiento Territorial, EOT, entrevistas y diálogos con las autoridades municipales, vecinos de las vías existentes y representantes de las comunidades visitadas en el trabajo de campo y en el taller de socialización, quienes apoyaron la proyección de necesidades de intervención en etapas de mejoramiento de la red vial existente, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La cabecera municipal debe comunicarse por buenas vías hacia las cabeceras de corregimiento y estos a su vez con sus veredas.
- Los sectores relativamente poblados con actividades comunitarias para la convivencia como la escuela, el colegio, la recreación el deporte, deben tener acceso cómodo, fácil y agradable.
- Los sectores de vías rurales con características difíciles con pendientes longitudinales mayores del 10% deben mejorarse para el tránsito vehicular y su uso en todas las épocas del año.
- Se deben proyectar vías faltantes que faciliten la integración de otras veredas o la comunicación con regiones vecinas.



3. OBJETIVOS

Objetivo General

Actualizar el plan vial para la red terciaria del municipio de Florencia, Cauca con el fin de obtener una herramienta de planeación y organización del trabajo en la formulación de proyectos y priorización de inversiones, que se deben constituir en mandato público para el desarrollo e implementación de Proyectos de Infraestructura vial en general y de la Gestión Vial en particular, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad mediante la integración de redes viales que sirvan a los intereses propios de la población del municipio y su integración con el departamento y el país.

Objetivos Específicos

- Consolidar la caracterización de la red vial terciaria del municipio.
- Determinar la problemática de la gestión vial municipal.
- Establecer la prioridad de la red vial municipal, así como las intervenciones asociadas a la misma.

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

6

4. ALCANCE

La actualización del Plan Vial Municipal determinará el orden de intervención y la asignación de recursos para las vías de cada municipio, priorizando la atención de los mismos por el orden de importancia que cumplen en el desarrollo municipal, así mismo, se establecerán los lineamientos institucionales y financieros para la gestión vial.

1. Actualizar el Plan Vial Municipal para un horizonte de mediano y largo plazo (10 años), debiendo ser revisado y actualizado periódicamente, a fin de que responda a los requerimientos del desarrollo territorial de los futuros planes de desarrollo municipal.
2. Determinar la prioridad vial, mediante la metodología establecida por el Ministerio de Transporte, con el fin de identificar de manera objetiva los corredores viales de mayor importancia e impacto para el desarrollo de la población.



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

7

5. CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA - CAUCA.

5.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

5.1.1 Ubicación del Municipio

El Municipio de Florencia-Cauca, esta localizado en las coordenadas 1°41'40" de latitud Norte y 77°04'33" de longitud al Oeste del meridiano de Greenwich (EOT –2006). Hace parte de la Sub-Región Sur, conformada por los municipios de Patía, Bolívar, Sucre, Argelia, Almaguer, Mercaderes, San Sebastián y Balboa. Dista de la ciudad capital del departamento, Popayán, a 167 Km.

- ✚ Código DANE: 19290.
- ✚ Altura promedio: 1500 msnm.
- ✚ Altura Cabecera municipal: 1.629 msnm.
- ✚ Temperatura media: 19 °C.
- ✚ Precipitación media: 1.500 mm.

5.1.2 Límites y Extensión Municipal

Los límites del municipio de Florencia en conformidad con la ordenanza 001 de enero 4 de 1993, artículos 1, 2, 3, está dado con los municipios de Mercaderes y Bolívar Cauca, la Unión y San Pablo Nariño, a continuación, se discrimina los límites de la siguiente manera: oriente: Municipio de Bolívar, norte: Municipio de Mercaderes, occidente: Municipio de Mercaderes y sur: Departamento de Nariño municipios de la Unión y San Pablo.

5.1.3 División Política-Administrativa

El municipio de Florencia-Cauca está dividido política y administrativamente en zona urbana y rural la mayoría de la población se concentra en el sector rural. de esta manera el municipio presenta 21 veredas distribuidas en 3 corregimientos y la cabecera municipal distribuida en barrios. La división se describe a continuación en la siguiente tabla.

Tabla No 1 División política administrativo del municipio de Florencia

| CABECERA MUNICIPAL | BARRIOS |
|---------------------------|---|
| Corregimientos | Veredas |
| El Rosario | Betania, cuchilla, el hato, el Rosario y Cabecera municipal |
| Marsella | Las Palmas, San Francisco y Cabecera de Marsella |
| Cabecera Municipal | El Mirador, El Campo, El Diviso, El Hato, La Esperanza, Bella Vista, Higuerones, Campamento, Yunguilla, Los Árboles, Angosturas, El Avión, Cerro Blanco, La Cuchilla y El Placer. |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal - año 2020-2023- Florencia Cauca



La movilidad
es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE FLORENCIA

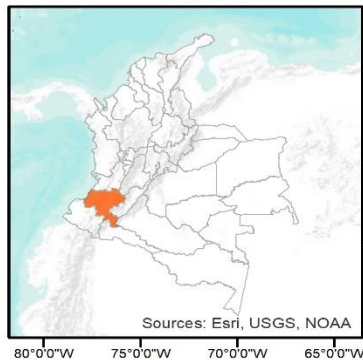
PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

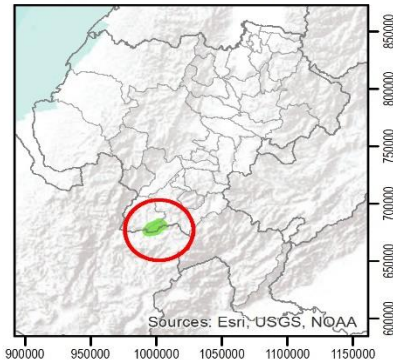
Mapa No 1 Ubicación del municipio de Florencia - Cauca



Localización Geográfica Nacional



Localización Geográfica Departamental



- Legenda**
- Vía terciaria Municipal
 - Vía Departamental
 - Vía Nacional

0 0,75 1,5 3 Kms

Fuente:
Inventario vial departamental 2019,
Inventario vial municipal 2021
Cartografía base IGAC.

Fuente: IGAC – INVIAS – Secretaria de Infraestructura 2020

5.2 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL MUNICIPIO

5.2.1 El Espacio Físico

El Espacio Físico se concibe como el espacio socialmente construido, percibido, vivido y continuamente transformado por las relaciones e interacciones de componentes, a lo largo del tiempo. (Información reportada en TITULO 2 DOC Diagnostico, CRC-Cauca).

5.2.1.1 Geología

En el municipio de Florencia en el departamento del Cauca se encuentran rocas sedimentarias estratificadas, diques de composición basáltica y unidades vulcano sedimentarias.

❖ **Formación Esmita (Nesm)**

Descrita por León et al. (1979), sobre la sección tipo localizada en el río Esmita al sur de Popayán y que corresponde al Medio terciario del Patía (GROSSE, 1935). Esta formación aflora sobre la mayor parte del municipio de Florencia y se caracteriza por la presencia de estratos monoclinales con tendencia principalmente N 35 - 60 E / 30 - 50 SE ligeramente sinuosos en rumbo, con intercalaciones de areniscas conglomeráticas, grawakas líticas y conglomerados polimícticos matriz soportados de potencia variada.

❖ **Flujos de lodo y flujos piroclásticos del río mayo (Qvsm)**

Corresponde a una serie de eventos asociados a la actividad explosiva de los complejos volcánicos de Doña Juana, San Lorenzo y de los volcanes Galeras y Morasurco durante el cuaternario; de esta actividad se deriva una variedad de flujos de lodo, flujos piro clásticos, flujos hiperconcentrados y depósitos de caída compuestos de lapilli, pómez y ceniza que descendieron a través del valle del río mayo generando una periplanicie alrededor de la parte sur del municipio de Florencia, la cual fue posteriormente modelada por los procesos erosivos exógenos dando lugar a las geomorfología actual de esta unidad.

❖ **Diques basálticos (Qdab)**

Son diques de poco espesor que se encuentran instruyendo de madera concordante estratos de la Formación Esmita y que evidencian una última actividad ígnea en el área ya que se ha reportado contactos de este tipo de diques con unidades del cuaternario en sectores aledaños.

❖ **Geología Estructural**



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

10

La geología estructural de la región se manifiesta mediante un complejo sistema de fallas geológicas con direcciones predominantemente NE, direccionando de igual forma las estructuras de las unidades sedimentarias presentes, resultando en un paisaje con cuchillas orientadas según las direcciones de rumbo de los estratos. De occidente a oriente en la región se presentan fallas geológicas de importancia regional, las cuales presentan movimiento principal en la horizontal, y de manera secundaria en la vertical. Dentro de las principales fallas de carácter regional que se pueden encontrar las siguientes:

- **Sistema de fallas Cauca – Patía:** Con dirección general suroeste noreste y trazo regional, conforma el límite geomorfológico entre la Depresión y la Cordillera Occidental, poniendo en contacto rocas del Cretáceo y Terciario (sedimentarias y metamórficas), se encuentra en algunos sitios cubierta por depósitos recientes de origen aluvial o volcanoclástico (flujos de escombros, terrazas y abanicos).
- **Sistema de fallas de Romeral:** Localizadas hacia el oeste de la zona de estudio, ejerce el control tecto – volcánico de la Cordillera Central. Además, se presentan diversas fallas asociadas de manera paralela y lineamientos trasversales identificados por fotogeología fuera del perímetro municipal.
- **Falla Taminango – Mosquitillo:** Localizada sobre la parte central a oriental de la Depresión del Cauca – Patía, afecta rocas del Terciario y Cuaternario y representa la estructura más próxima al perímetro municipal atravesando en dirección noreste en el municipio limítrofe de Mercaderes.

Tabla No 2 Leyenda geológica del municipio de Florencia

| EDAD | SÍMBOLO | LITOLOGÍA | ÁREA (ha) |
|------|---------|--|-----------|
| - | Nesm | Formación Esmita: con intercalaciones de areniscas conglomeráticas, grawakas líticas y conglomerados polimícticos. | - |
| - | Qvsm | Flujos de lodo y flujos piroclásticos del río mayo: Corresponde a una serie de eventos asociados a la actividad explosiva de los complejos volcánicos de Doña Juana, San Lorenzo y de los volcanes Galeras y Morasurco durante el cuaternario; de esta actividad se deriva una variedad de flujos de lodo, flujos piroclásticos, flujos hiperconcentrados y depósitos de caída compuestos de lapilli, pómez y ceniza. | - |
| - | Qdab | Diques Basálticos: la Formación Esmita y que evidencian una última actividad ígnea en el área ya que se ha reportado contactos de este tipo de diques con unidades del cuaternario en sectores aledaños. | - |

Fuente: EOT Municipio de Florencia – Año 2006.



5.2.1.2 Geomorfología

La geomorfología corresponde al estudio del paisaje y su proceso de formación en función de diferentes características presentes en las rocas sobre las que se encuentra y los procesos exógenos a que han sido sometidas.

❖ **Unidades Geomorfológicas**

- Relieve Montañoso Estructural Erosional.
 - Montañas monoclinales en grawakas, conglomerados polimícticos y arcillolitas:

Corresponde al relieve asociado a la Formación Esmita, presentándose montañas y colinas erosionales con una cresta definida a pesar de sufrir efectos denudativos a causa de los procesos exógenos que modelan el paisaje generando estructuras bien definidas con sistemas de drenaje paralelos a sub paralelos.

❖ **Relieve Colinoso Fluvio Erosional**

- Deposito plano ondulado en material volcánico

Este corresponde a la geoforma más representativa de la zona, manifestándose en una serie de colinas con escarpes pronunciados hacia los cauces de los principales ríos y quebradas, presenta una superficie suavizada por los procesos denudativos que han afectado esta unidad.

Tabla No 3 Leyenda de la geomorfología del municipio de Florencia

| SÍMBOLO | ORIGEN | GEOFORMA | ÁREA (ha) |
|---------|--|--|-----------|
| - | Montañas monoclinales en grawakas, conglomerados polimícticos y arcillolitas | Montañas y colinas erosionales | - |
| - | Deposito plano ondulado en material volcánico | Colinas con escarpes pronunciados hacia los cauces de los principales ríos y quebradas | - |

Fuente: EOT Municipio de Florencia – Año 2006.

5.2.1.3 Hidrografía

La red hídrica del Municipio, pertenece a la cuenca hidrológica del río Patía, en este se presentan las Subcuencas de los ríos Hato Viejo y Mayo, conformadas por



quebradas que abastecen acueductos veredales y acueducto urbano, ofreciendo una gran riqueza hídrica para el Municipio.

5.2.1.4 Subcuencas

La subcuenca del río Hato Viejo: está conformada por la quebrada San Francisco, las arrugas, Marsella, las minas, dos ríos y por tributarios o drenajes pequeños entre otros. En el municipio se presenta una fuente hídrica importante que es la quebrada las palmas que atraviesa el municipio de Norte a Oeste, abasteciendo al acueducto urbano y acueductos de distintas veredas.

La subcuenca del río Mayo: está conformada por quebradas como la Honda y por drenajes pequeños, este río sirve de límite con el municipio con Mercaderes - Cauca y la Unión - Nariño.

5.2.1.5 Biodiversidad

Este término, refleja la cantidad, la variedad y la variabilidad de los organismos vivos. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas, la biodiversidad se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Sobre la gran diversidad ambiental con la que cuenta el Municipio, destaca la potencialidad hídrica, el área de bosques nativos, al igual que la convivencia armónica de cultivos de café y bosque.

El territorio municipal de Florencia se distribuye en la zona de vida de bosque subandino; se caracteriza porque el bosque nativo ha sido altamente intervenido afectando la diversidad de la fauna silvestre terrestre y acuática. Los estudios disponibles sobre este tema se limitan a inventarios de determinadas especies (por ejemplo, aves) y son muy puntuales, lo cual no permite abordar este tema en detalle. Una relación aproximada de la fauna silvestre, y, sobre todo, de las especies de más frecuente ocurrencia en la zona, que son grupos de animales colonizadores propios de áreas abiertas (rastrojos y potreros), debido a la gran actividad antrópica.

5.2.1.6 Flora

La cuenca del río Patía ocupa la región comprendida entre la margen occidental de la cordillera central que hace parte del macizo colombiano, la fosa del Patía o Valle Interandino del Patía en donde está localizado el municipio de Florencia, y la margen oriental de la cordillera occidental, con una participación de 5628.50 Has que corresponden al 17.48% del área del Departamento del Cauca.

Es el número de árboles por especie, se distingue la abundancia absoluta (número de individuos por especie) y la relativa (proporción porcentual). Este valor nos está indicando la densidad con que se presenta cada especie en el espacio, comúnmente

llamado diversidad de la vegetación, dicha diversidad puede ser de tipo, baja, media y alta.

En este caso, para el estado fustal se presentan valores de importancia para las especies Roble, Mano de oso, Arrayan, Cascarillo y Guamo. De estas especies la de mayor valor fue el Roble, presentando en las veredas Mirador y Marsella el número mayor de individuos. Las especies de menor abundancia fueron Nogal, Balso blanco, Cuyo, Palo santo, Purutillo y yarumo.

Tabla No 4 Especies de flora más representativas del municipio de Florencia

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO |
|--------------|----------------------|
| Cascarillo | Cinchona Pubescens |
| Guamo | Inga Edulis |
| Higuerón | Ficus Luschnathiana |
| Mano de oso | Oreopanax Incisus |
| Roble | Quercus Robur |
| Sindayo | - |
| Arrayán | Myrcia popayanensis. |

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2006 – Florencia Cauca

5.2.1.7 Fauna

La fauna es el término que se utiliza para designar al conjunto de especies animales que pueblan una región geográfica determinada y que llegaron a allí como consecuencia de uno de los varios períodos geológicos que se produjeron a lo largo de historia del planeta tierra.

Aunque en realidad y como consecuencia que los animales suelen ser muy sensibles a las variaciones o perturbaciones que pueda sufrir su hábitat, su distribución espacial dependerá en mucho de factores como la temperatura, la presencia o no de agua y la posibilidad de la existencia de relaciones de competencia con otras especies o la presencia de depredadores. [ABChttps://www.definicionabc.com/general/fauna.php](https://www.definicionabc.com/general/fauna.php).

La fauna silvestre representa hoy en día un importante recurso para la población, tanto en términos de aporte nutricional, como por representar una base importante en la generación de beneficios y divisas para una región. Sin embargo, este recurso se ve severamente afectado por actividades que no permiten la conservación del mismo, adicionalmente el bajo reconocimiento del valor que reviste este recurso y la división generalizada bajo un criterio exclusivamente económico han sido limitantes para el manejo adecuado de la fauna silvestre.

El Municipio de Florencia presenta una extensión de 5628.50 Has, constituido por 20 veredas, en donde se presentan dos (2) provincias climáticas, como el templado semi



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

14

húmedo (TSh) y Frío semihúmedo (FSh), presentando una cobertura de bosques, cultivos, pastos y rastrojo. Esta variedad de coberturas proporciona a las especies faunísticas, las condiciones necesarias para su permanencia, desarrollo y reproducción.

Tabla No 5 Especies de fauna más representativa del municipio de Florencia

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO |
|--------------------|-----------------------------|
| Colibrí, Tominejo | Phaethornis Syrmatorophorus |
| Abuelita, Tortola | Zenaida Auriculata |
| Garza | Egretta Thula |
| Cabeza Roja | Cathartes Aura |
| Gallinazo | Cathartes Burrovianus |
| Águila Cuasmera | Buteo Platypterus |
| Gavilán | Ictinia Plumbea |
| Perdiz | Colinus Cristatus |
| Golondrina | Notiochelidon Murina |
| Cucarachero | Cinnycerthia Unirufa |
| Cucarachero | Troglodytes Aedon |
| Mirla Blanca | Mimus Gilvus |
| Azulejo | Buthraupis Montana |
| Toche (Anaranjado) | Ramphocelus Flammigerus |
| Cabeciamarillo | Cabeciamarillo |
| Carrasco, Paletón | Aulacorhynchus Prasinus |
| Carpintero | Piculus Rivolii |
| Periquillo | Forpus Conspicillatus |
| Búho | Otus Albogularis |
| Lechuza Común | Tyto Alba. |
| Pava | Nothocercus Julius |

Fuente: Documento Diagnostico del EOT 2006 – Florencia Cauca

5.2.1.8 Áreas Protegidas

Los suelos de protección corresponden a las medidas para la protección del medio ambiente, conservación de los recursos naturales y defensa del paisaje, así como el señalamiento de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico y ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, identificado como suelo de protección.

5.2.1.9 Uso del Suelo

Según datos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC y el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y el Ordenamiento Territorial SIGOT, el municipio de Florencia-Cauca para el año 2013 contaba con un área dedicada a cultivos agrícolas de 653 has, el área de bosques comprendía 606 has y el área dedicada a otros usos alcanzó las 28 has, como se ilustra a continuación. Ocupación territorial Fuente: IGAC – SIGOT, 2013. Así mismo, el área de zonas de reserva



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

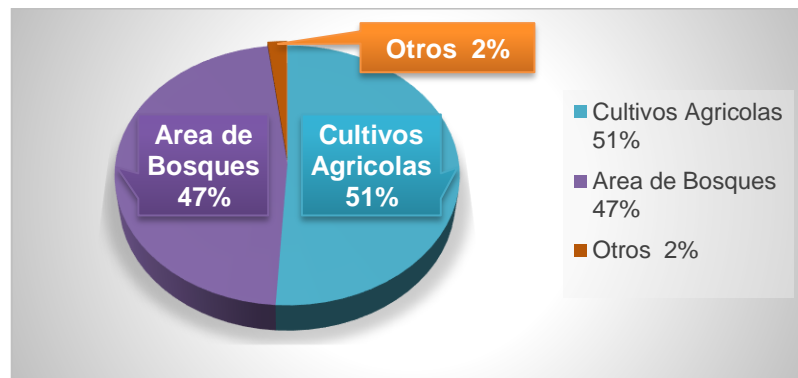
comprende 485 has, el área de cuencas y microcuencas es de 5617 has, mientras que el área de zonas reforestadas a 2014 ascendía a 35 has, según reportes de la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC¹.

Tabla No 6 Información ambiental y agropecuaria

| Áreas | Hectáreas |
|--|-----------|
| Área dedicada a cultivos agrícolas (has) | 653 |
| Área de bosques (has) | 606 |
| Área dedicada a otros usos (has) | 28 |

Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

Gráfico No 1 Información ambiental



Fuente: IGAC –SIGOT –Año 2013

1 PERFIL ECONÓMICO MUNICIPIO DE FLORENCIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA
<http://investincauca.com/sites/default/files/publicaciones/florencia.pdf>

Según la tabla y gráfico anterior, la vocación territorial, el 51% de las hectáreas del municipio son dedicadas a los cultivos, seguidas de un 47% de Hectáreas de bosque y un 2% de área del municipio es destinada a otros usos.

El Municipio se caracteriza por la diversidad en cultivos de uso agrícola y la producción pecuaria de especies menores y mayores. La producción de café es la más representativa, con un total de 1.000 hectáreas sembradas en 2013, seguido del cultivo de caña panelera con 670 hectáreas sembradas para el mismo año y plátano con un promedio de 215 Ha. sembradas; es evidente el incremento del área sembrada entre 2010 y 2013, Los cultivos permanentes en Florencia presentan un comportamiento positivo en materia del aumento del área sembrada y cosechada, donde el área sembrada creció 236% pasando de 636 has a 2.140 has y el área cosechada 185% de 542 has pasó a 1.548 has durante el período.

5.2.2 El Clima

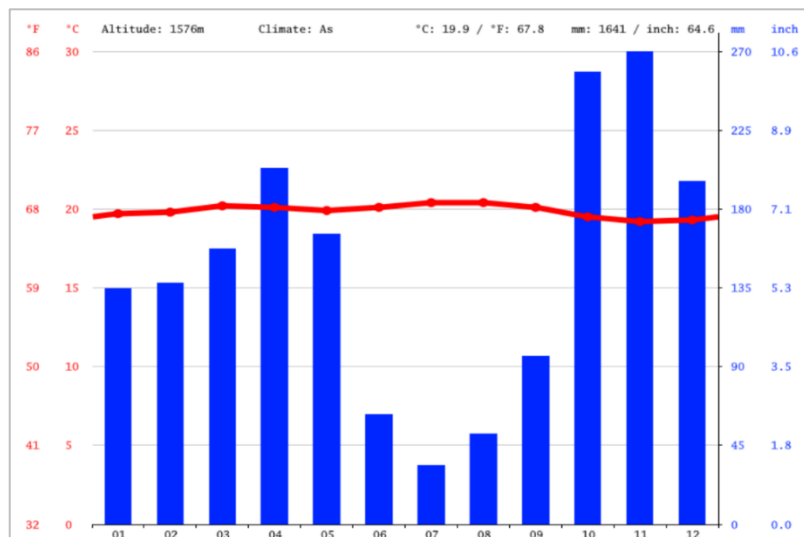
El clima se define como el conjunto de los fenómenos atmosféricos que se producen a lo largo del año en una zona, definiendo sus características mediante sus elementos.

Los elementos principales del clima son la precipitación y la temperatura, pero es necesario tener en cuenta otros como el brillo solar, el recorrido del viento, la humedad, relativa etc., los cuales en conjunto permiten caracterizar una o varias zonas en la superficie de la tierra. (EOT, Documento Diagnostico del EOT 2006)

La temperatura del municipio de Florencia oscila en promedio entre 19 °C hasta 23 °C, debido a su latitud, el cual puede tender a manejar temperaturas de 15 °C a raíz de los cambios promovidos por los diferentes fenómenos climáticos. (Plan de Desarrollo Florencia 2020-2023)

El clima de Florencia-Cauca es tropical; la precipitación es significativa, y se presenta, incluso durante el mes más seco. Esta ubicación está clasificada como Cfb por Köppen Geiger es As. En Florencia, la temperatura media anual es de 19.9 ° C. En un año, la precipitación media es 1641 mm.

Gráfico № 2 Climograma del municipio de Florencia



Fuente: <https://es.climate-data.org/americas-del-sur/colombia/cauca/florencia-49658/>

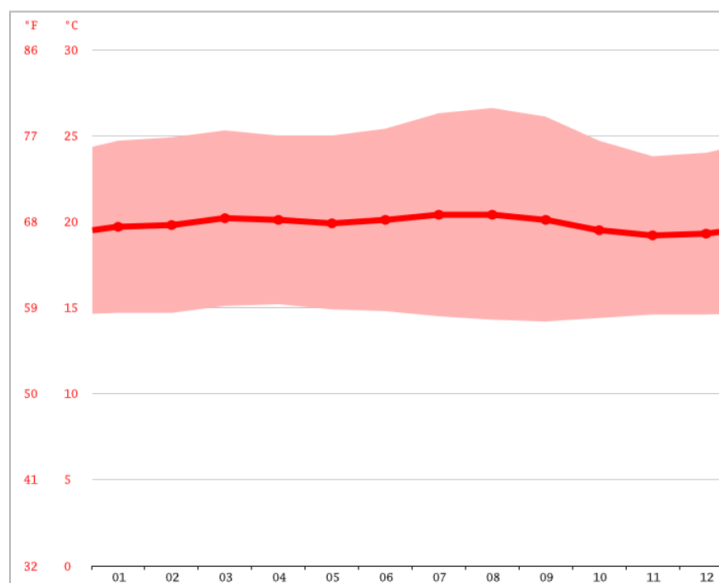
Según el gráfico anterior, el municipio de Florencia se evidencia que el mes más seco es julio, con 31 mm de precipitación y por lo contrario se observa que el mes de noviembre es el más lluvioso, alcanzando una precipitación pico, con un promedio de 251 mm de lluvia.

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

Gráfico No 3 Diagrama de temperatura del municipio de Florencia



Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/florencia-49658/>

Desacuerdo al grafico anterior, para el municipio de Florencia-Cauca, el mes más caluroso del año es julio con un promedio de 20.4 °C y 19.2 °C el mes más frio del año es noviembre.

Tabla No 7 Tabla climática – Datos históricos de las condiciones climáticas del municipio de Florencia

| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|------------------------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| Temperatura media (°C) | 19.7 | 19.8 | 20.2 | 20.1 | 19.9 | 20.1 | 20.4 | 20.4 | 20.1 | 19.5 | 19.2 | 19.3 |
| Temperatura min. (°C) | 14.7 | 14.7 | 15.1 | 15.2 | 14.9 | 14.8 | 14.5 | 14.3 | 14.2 | 14.4 | 14.6 | 14.6 |
| Temperatura máx. (°C) | 24.7 | 24.9 | 25.3 | 25 | 25 | 25.4 | 26.3 | 26.6 | 26.1 | 24.7 | 23.8 | 24 |
| Temperatura media (°F) | 67.5 | 67.6 | 68.4 | 68.2 | 67.8 | 68.2 | 68.7 | 68.7 | 68.2 | 67.1 | 66.6 | 66.7 |
| Temperatura min. (°F) | 58.5 | 58.5 | 59.2 | 59.4 | 58.8 | 58.6 | 58.1 | 57.7 | 57.6 | 57.9 | 58.3 | 58.3 |
| Temperatura máx. (°F) | 76.5 | 76.8 | 77.5 | 77.0 | 77.0 | 77.7 | 79.3 | 79.9 | 79.0 | 76.5 | 74.8 | 75.2 |
| Precipitación (mm) | 125 | 128 | 146 | 189 | 154 | 58 | 31 | 48 | 89 | 240 | 251 | 182 |

Fuente: <https://es.climate-data.org/americadel-sur/colombia/cauca/florencia-49658/>

Según la tabla anterior, para el municipio de Florencia, la diferencia en la precipitación entre el mes más seco y el mes más lluvioso es de 220 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 1.2 ° C.

5.2.2.1 Zonificación por Pisos Térmicos

Las diferentes zonas climáticas presentes se describen a continuación.

Tabla No 8 Unidades climáticas del municipio de Florencia

| Piso Térmico | Temperatura media anual (°C) | Provincias de Humedad | Precipitación media anual (mm) | Área-(ha) |
|---------------------|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------|
| Templado semihúmedo | 20 | - | 1.300 | 4.420.2 |
| Frío Semihúmedo | 18 | - | 1.250 | 1.208.3 |

Fuente:(IDEAM).

5.2.2.1.1 Templado Semihúmedo (TSH):

Esta provincia climática se localiza en la parte Sur-Oeste del Municipio en límites con los municipios Bolívar, Mercaderes y con el Departamento de Nariño, en ella se encuentran las Veredas Higueros, Campamento, La Esperanza, Bellavista, Yunguilla, Angosturas, Los Árboles, El Avión, Las Cuchillas, El Placer, El Hato, El Diviso, La Betania, Cerro Blanco, Cuchilla del Hato, El Rosario, Las Palmas, El Campo y centro poblado Marsella. Presenta una extensión de 4.420.2 Has., que corresponde al 78.53% del área total del Municipio, convirtiéndose de esta forma en la provincia más representativa por cubrir gran cantidad del territorio. Se encuentra a una altitud entre 1.000 y 1.900 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1.200 mm. a 1.600 mm. y temperaturas entre 17. 5° a 24° c.

5.2.2.1.2 Frío Semihúmedo (FSH):

Esta provincia climática se presenta en el sector Este del Municipio, en límite con el municipio de Bolívar y el departamento de Nariño, en ella se encuentran en las Veredas El Rosario, Las Palmas, El Diviso, El Mirador Y San Francisco y en el centro poblado Marsella. Presenta una extensión de 1.208.3 Has., que corresponde al 21.47 % del área total del Municipio. Se encuentra a una altitud entre 1.900 y 2.400 m.s.n.m., con una precipitación promedio anual entre 1.200 mm. a 1.300 mm. y temperaturas entre 14° C a 17. 5° C.

5.2.2.2 Elementos Climáticos

Según información reportada en EOT del Municipio de Florencia la información climática que se presenta a continuación corresponde a una caracterización de los registros de las cuatro estaciones Meteorológicas que existen en la región, sin embargo, debe tenerse en cuenta que estas no representan al municipio en su totalidad. Los principales elementos evaluados fueron la precipitación, la temperatura, humedad relativa, brillo solar y evaporación.

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

En la siguiente tabla se presenta una descripción de las estaciones climáticas que operan en la zona y los elementos evaluados:

Tabla No 9 Estaciones climáticas ubicadas en la región

| Estación | Código | Tipo | Altura | Registros | Información |
|----------------|--------|---------|--------|-----------|---|
| BOLÍVAR | CO | 5202501 | 1.431 | - | Precipitación |
| HIDROMAYO CAMP | PM | 5203006 | 1.820 | - | Precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, evaporación |
| LA UNIÓN | PM | 5203003 | 2.021 | - | Precipitación |
| MERCADERES | CO | 5202503 | 1.286 | - | Precipitación, temperatura, humedad relativa, brillo solar, evaporación |

Fuente: Información IDEAM, 2006.

5.2.2.1 Precipitación

La precipitación se define como el agua proveniente del vapor de agua de la atmósfera, depositada en la superficie de la tierra de cualquier forma como lluvia, granizo, rocío, neblina o nieve.

Tabla No 10 Valores medios mensuales de precipitación (mm), de las estaciones ubicadas en la región

| MES | ESTACIÓN BOLÍVAR | ESTACIÓN HIDROMAYO CAMP | ESTACIÓN LA UNIÓN | ESTACIÓN MERCADERES |
|------------|------------------|-------------------------|-------------------|---------------------|
| Enero | 169,58 | 149,01 | 171,12 | 103,89 |
| Febrero | 134,20 | 109,79 | 158,76 | 83,49 |
| Marzo | 157,80 | 138,66 | 189,28 | 143,64 |
| Abril | 182,62 | 136,26 | 203,00 | 158,76 |
| Mayo | 121,50 | 82,06 | 158,67 | 139,43 |
| Junio | 47,88 | 37,14 | 93,23 | 76,06 |
| Julio | 26,46 | 20,41 | 38,93 | 36,76 |
| Agosto | 22,83 | 11,79 | 31,46 | 35,57 |
| Septiembre | 101,47 | 79,30 | 116,43 | 104,08 |
| Octubre | 230,92 | 145,16 | 216,75 | 191,46 |
| Noviembre | 270,72 | 219,01 | 297,98 | 208,08 |
| Diciembre | 200,27 | 140,51 | 213,03 | 144,09 |
| Anual | 1651,75 | 1262,43 | 1888,65 | 1347,66 |

Fuente: IDEAM – Año 2006

La estación Bolívar presenta una distribución de las lluvias bimodal, con dos períodos lluviosos que van de octubre a diciembre y de marzo a mayo, siendo el mes más lluvioso noviembre. El período seco corresponde a los meses de junio a agosto.



5.2.2.2 Temperatura

La temperatura al igual que la precipitación es otra variable indispensable tener en cuenta para definir el clima de un sitio determinado. En el caso de nuestro país esta variable está relacionada con la altitud o altura sobre el nivel del mar. El Municipio de Florencia se encuentra en un rango altitudinal entre 1.000 a 2.400 m.s.n.m. lo que permite encontrar valores que oscilan entre 14° C a 24° C.

5.2.2.3 Brillo Solar

Según el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, El Brillo Solar es la medición de las horas de sol efectivo en el día (brillo solar o insolación), que se asocia a la cantidad de tiempo durante el cual la superficie del suelo es irradiada por la radiación solar directa. La estación Bolívar registra para los meses de junio a septiembre los meses con mayor brillo solar, el promedio anual es de 2031 hr/mes.

5.2.2.4 Humedad Relativa

Según Holdridge, la humedad es el tercero y último factor climático que determina los confines de la Zona de vida; en que la humedad del ambiente está determinada por la relación entre temperatura y precipitación, independiente de otras fuentes de humedad.

La humedad relativa de acuerdo a los registros de la estación la Fonda está en promedio del 73.75%. Los registros más bajos de humedad relativa se dan para los meses de julio a septiembre, con un porcentaje de humedad de 64 a 67 %.

5.2.2.5 Evaporación

Según el Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, la evaporación es cantidad de vapor de agua que puede ser emitida por una superficie de agua pura, por unidad de superficie y por unidad de tiempo, en las condiciones atmosféricas existentes. Los datos más altos de evaporación se registran para los meses de julio a octubre, la evaporación media mensual en promedio está 118.8 mm.

5.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DEL MUNICIPIO

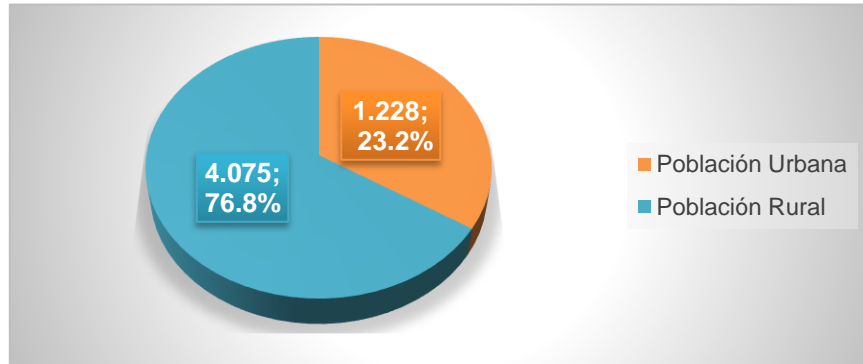
5.3.1 Aspectos Demográficos

Las principales características demográficas corresponden al perfil de la población que habita un espacio y su contexto en particular; comprende estructura, aspectos culturales y sociales; ritmo de crecimiento y movilidad. Asociado a otros rasgos relativos a la educación, salud, actividad económica y equidad, permite comprender y valorar el grado de desarrollo de un determinado ámbito geográfico. Los indicadores



propuestos se relacionan con el tamaño, ritmo de crecimiento, estructura por edad y sexo, distribución espacial, migración y auto identificación étnica.

Gráfico No 4 Población urbana y rural del municipio de Florencia

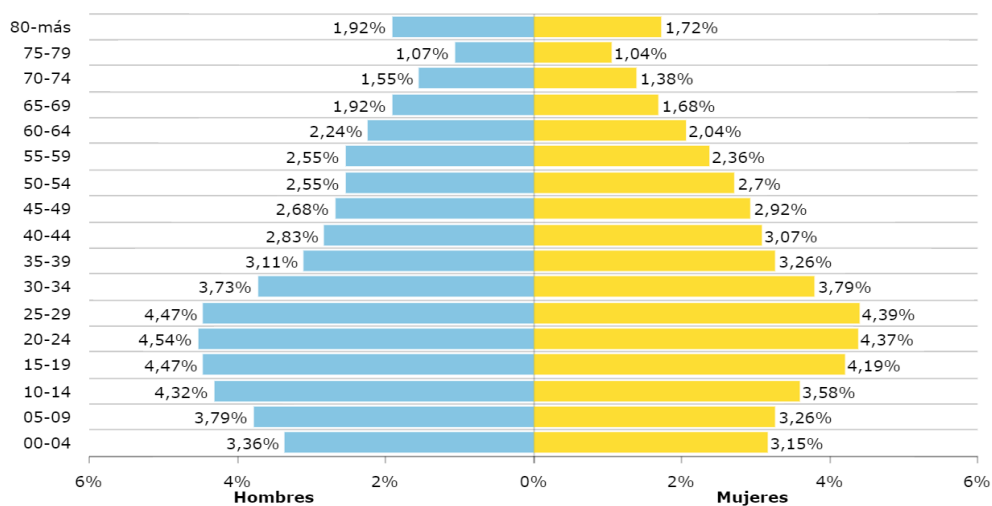


Fuente: Proyecciones de Población DANE- AÑO 2020. <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Según la imagen, la población por Municipio de Florencia se distribuye en urbana y rural en proporciones así: sector urbano 1.228 y rural 4.075, entonces la población del municipio es particularmente rural.

De acuerdo a lo anterior el Departamento Nacional de Planeación DNP (2010) afirma que “la vitalidad de la cultura colombiana radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación. Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros, ROM o Gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas enriquecen el mosaico cultural del país”.

Gráfico No 5 Pirámide poblacional municipio de Florencia



Fuente: Proyecciones de Población DANE – Año 2020, <https://terridata.dnp.gov.co/#/perfiles>

Por medio de la pirámide de población realizada para este apartado, podrá verse representada de forma gráfica la estructura de la población para el término municipal de Florencia-Cauca, y de sus diferentes pedanías. Los datos están agrupados en cohortes de cinco años de edad, agrupándose los de 80 años y más en una misma cohorte.

En general, de acuerdo a las proyecciones DANE para el año 2018, el municipio de Florencia-Cauca muestra una pirámide población con mayor porcentaje de población entre los años 15 a 29 y se presenta menor población para los años intervalos entre 65 a 79; Entonces Florencia-Cauca muestra un alto porcentaje de población muy joven, más del 50% de la población está entre los 5 y los 44 años.

5.3.2 Características Poblacionales

La población total del municipio de Florencia es de 5.303 habitantes (DANE 2018), representa en un 0,35% de la población total del Departamento del Cauca.

Según información relacionada para el departamento la mayor parte de los habitantes están ubicados en la zona rural debido a su vocación agrícola de orígenes campesinos, indígenas y Afros. Un 21,06 % pertenece a la población indígena con un total de 308.455 personas; un 16,75% pertenece a la población negra, mulata o afrocolombiana con un total de 245.183 personas; población raizal en un 0.01% con un total de 93 personas; población rom con un 0.00% y un total de 39 personas; población Palenquera representada con 0.01% y un total de 86 personas.

La población rural pertenece a un 63.4% con un total de 945.310 personas y un 36.6% es urbana que equivale a 546.627. El 49.5% de la población está constituido por hombres (737.902) y el 50,5% por mujeres (754.035).

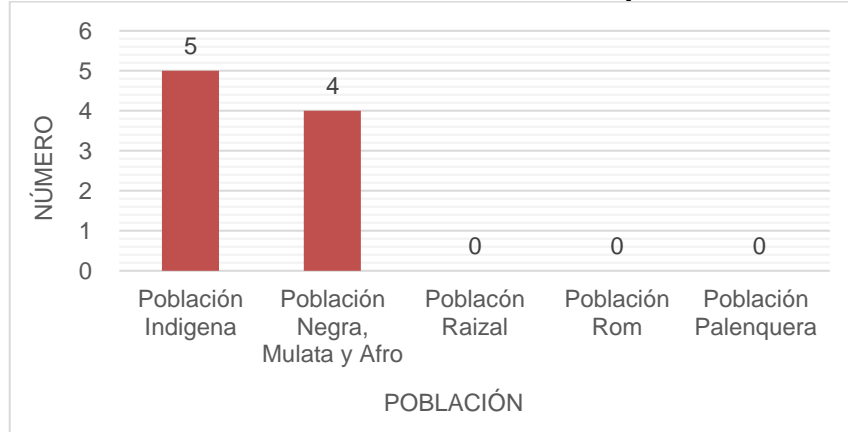
Tabla No 11 Total población del municipio de Florencia

| HOMBRES | MUJERES | POBLACIÓN INDÍGENA | POBLACIÓN AFRO | RESTO |
|---|--------------|--------------------|----------------|---------------|
| 2.710 - 51,1% | 2.593- 48,9% | 5- 0,10% | 4- 0,08% | 5.294- 89.92% |
| Población urbana | | Población Rural | | |
| 1.228- 23.2% | | 4.075- 76.8 % | | |
| Total Población: 5.303 | | | | |
| Porcentaje de población municipal del total departamento: 0,35 % | | | | |

Fuente DANE: 2018 <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/19290>

La tabla anterior, muestra la población total del Municipio de Florencia-Cauca discriminada en población rural, urbana, indígena y afrodescendiente.

Gráfico No 6 Población étnica del municipio de Florencia



Fuente: proyecciones DANE-Año 2018

El grafico anterior se relaciona el número de población étnica presente en el municipio de Florencia, el grupo étnico que más presente es el Indígena, le sigue la población negra, mulata y afrocolombiana, por el contrario, no existe población Raizal, ROM y Palenquera.

5.3.3 Educación

Según el Plan de Desarrollo 2020-2023 El municipio cuenta según información del Ministerio de Educación (2018) con un total de 15 sedes educativas, pertenecientes en un 100% al sector oficial. Existen factores positivos y negativos en el sector educativo, en este orden, la cobertura educativa del municipio permite identificar la cantidad de estudiantes matriculados. Respecto a la cobertura bruta, es decir, al total de matriculados al sistema educativo (incluyendo extra edad), el municipio cuenta con la mayor cantidad en primaria equivalente a un 107.13% y en segundo lugar en educación media con un 101.45% lo que permite identificar que hay debilidad en los niveles de transición y educación media.

5.3.3.1 Educación preescolar

La baja cobertura en Preescolar se explica por la baja promoción y expansión en este nivel, sin embargo, se está implementando en las Escuelas Públicas la creación de un año de transición entre el hogar y la Educación Primaria, igualmente el personal docente no cuenta con la capacitación psicopedagógica orientada al afianzamiento y estabilización de las características psicomotoras y de aprendizaje del niño.

5.3.3.2 Educación básica primaria

La calidad educativa se relaciona con el manejo del currículum, los docentes no tienen la orientación necesaria para el manejo de las guías y por consiguiente se dificulta la adaptación al currículum.

5.3.3.3 Educación básica secundaria

La Educación Básica Secundaria es importante mencionar que la cobertura bruta para el municipio es de 48,18%.

5.3.4 Salud

El municipio de Florencia ha venido realizando importantes acciones en el área de la salud, donde se resalta el trabajo articulado con el programa de adulto mayor y la implementación de las actividades del plan de intervenciones colectivas en salud pública, en el área deportiva y recreativa de las zonas rurales y urbanas del municipio en el año 2017. Es importante hacer énfasis en que la inversión total en aseguramiento en salud durante el pasado cuatrienio administrativo fue de \$18.131.563.560, y en salud pública de \$256.219.762; lo que además ha permitido que el municipio actualmente tenga el 99% de cobertura en afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (S.G.S.S.S.). En ese sentido, según el Ministerio de Salud y Protección Social, al año 2018, 205 personas estaban afiliadas al régimen contributivo de salud en el municipio de Florencia, 5.216 personas estaban afiliadas al régimen subsidiado y 99 personas se registraron afiliadas a regímenes especiales, lo que significa que la gran mayoría de habitantes del municipio de Florencia depende del subsidio Estatal para acceder al servicio de salud.

Por otra parte, es importante mencionar que la tasa de mortalidad por cada mil habitantes, según el Ministerio de Salud y Protección social es de 5,36, la tasa de fecundidad por cada mil mujeres en edad fértil es de 48,33 (haciendo énfasis en que la tasa de fecundidad entre mujeres de 15 a 19 años es de 70,4), la tasa de mortalidad en menores de 5 años de edad es de 27,03 (misma tasa para la mortalidad en menores de 1 año), la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años es de 3.7, tal y como se expresa en la siguiente tabla:

5.3.5 Servicios Públicos

La empresa municipal de servicios públicos de Florencia-Cauca – COOSEFLO E.P.S, presta los servicios de acueducto y alcantarillado.

5.3.5.1 Acueducto

Según el plan de desarrollo para el municipio de Florencia-Cauca, el servicio de acueducto tiene un cubrimiento del 95 % en el perímetro urbano, la empresa prestadora de servicios es COOSEFLO E.P.S

El servicio que presta el acueducto municipal cubre una población de 1265 habitantes de la cabecera municipal. Estos habitantes se encuentran ubicados en 347 domicilios que corresponden a los barrios de la cabecera municipal.



5.3.5.2 Alcantarillado

Según el plan de desarrollo del municipio de Florencia-Cauca para el tema de alcantarillado el servicio se presta para este mismo porcentaje de 94% en el perímetro urbano, prestado el servicio de la empresa de servicios públicos COOSEFLO E.P.S

El sistema de alcantarillado del municipio de Florencia-Cauca es de tipo combinado, conformado por una red de tuberías y obras complementarias que trabajan a gravedad y conducen las aguas negras desde las viviendas hasta la evacuación final es la PTAR Municipal

5.3.5.3 Residuos Sólidos

Los residuos sólidos se generan a manera de sobrante, de casi todas las actividades humanas y pueden clasificarse de muchas maneras, según el planteamiento o finalidad prevista. Esta clasificación depende del sistema productivo del Municipio y de los diferentes hábitos y costumbres locales.

Por lo anterior la recolección de los residuos sólidos se realiza los días lunes y miércoles de orgánicos cada semana y el día miércoles materiales inorgánicos cada 15 días, por barrios de la cabecera Municipal. La producción de residuos sólidos en la cabecera municipal es de 11 Ton/semanales; al mes es de 44 Ton/mes y al año 528 toneladas aproximadamente La composición de las basuras es de 40% en materia orgánica, 60% en papel y cartón y de otros materiales. Es necesario destacar que la Plaza de Mercado municipal son los establecimientos que generan producción de residuos en materia orgánica discriminada en cáscaras, frutas, vegetales rechazados, los cuales ameritan ser clasificados.

5.3.6 Niveles de Pobreza

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en Colombia y se basa fundamental en fijar criterios para identificar algunas situaciones relevantes de carencia, en los campos más importantes de las políticas sociales, que tienen sustento en los derechos sociales: educación, protección social en salud, servicios públicos domiciliarios, vivienda.

5.3.6.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

El municipio de Florencia presenta elevados índices de población con necesidades básicas insatisfechas, deficiente estructura vial y de servicios, deterioro ambiental y de recursos naturales, baja producción y productividad, poco desarrollo institucional de las Administraciones Municipales, escasez de recursos propios de las mismas, creciente índice de desempleo, presencia de grupos al margen de la ley, de cultivos

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
 2022

ilícitos y otros conflictos de índole social, constituidos en problemas y obstáculos para un desarrollo normal.

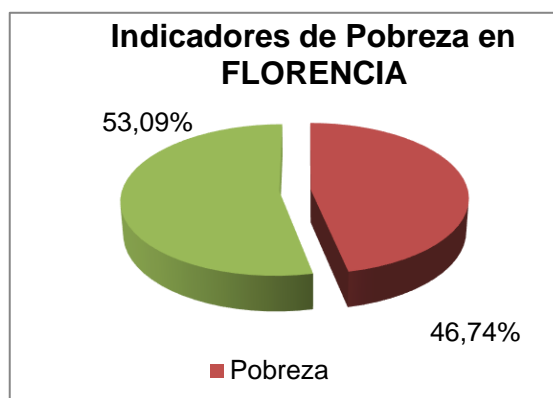
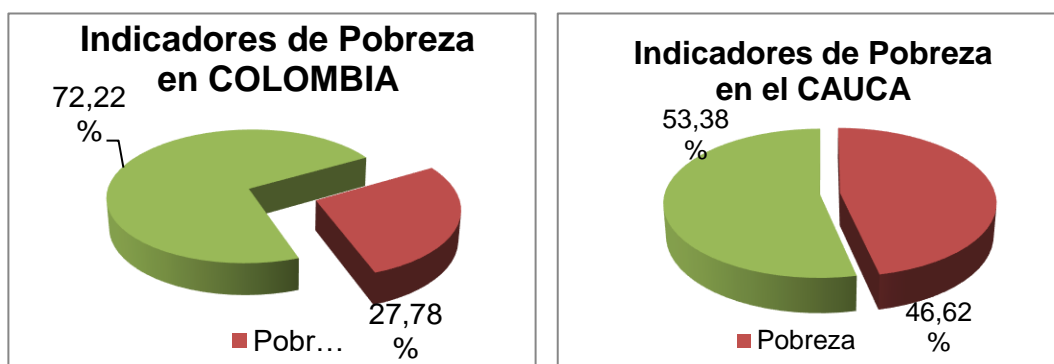
Tabla No 12 Niveles de pobreza en el país, departamento y municipio

| NBI 2012 | | | |
|--------------|----------|-------|-------------------|
| Departamento | Cabecera | Resto | % Población Pobre |
| FLORENCIA | 24,13 | 53,09 | 46,74 |
| CAUCA | 24,27 | 61,97 | 46,62 |
| COLOMBIA | 19,66 | 53,51 | 27,78 |

Fuente: DANE, Censo General 2012

Al revisar las cifras de NBI desagregadas entre la zona urbana y rural, sobresale el hecho que los indicadores de pobreza en la zona rural supera a la presentada en la zona urbana, situación que se presenta tanto a nivel nacional, departamental como municipal.

Gráfico No 7 Población pobre país-departamento-municipio



Fuente: DANE, Censo General 2005.

Para el municipio de Florencia, los resultados son preocupantes, por cuanto su nivel es superior a los promedios nacional y departamental, 46,74% de personas con NBI, ello significa que 2.860 habitantes están en condiciones de pobreza.

5.4 CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

5.4.1 La Economía Municipal

El municipio de Florencia-Cauca es por tradición un municipio agropecuario, la mayoría de las familias de Florencia viven de cultivos de café, caña, plátano, y frutales, además de la ganadería y la crianza de especies menores, el municipio tiene explotaciones agropecuarias intensivas, el cultivo del café es el más importante de la región, seguido por cultivos de caña panelera y frutales, se maneja una agricultura semitécnica con manejos de cultivos permanentes y/o semipermanentes, además de pastos mejorados. En el municipio no se encuentran ningún tipo de industria manufacturera de gran escala, los productos que desde hace tiempo se han convertido en el referente de la economía local son en primer lugar, el café, que ha sido comercializado en pequeña escala tostado y molido, el otro producto que ha sido comercializado, previa transformación, que, aunque artesanal y reconociendo el talento y el conocimiento tradicional, es la panela.

De la misma manera en Florencia la actividad laboral de la población tiene como principales fuentes de trabajo y de ingresos al sector agropecuario, predominando cultivos semestrales y permanentes como el café y la caña panelera pero debido al carácter minifundista de la mayoría de productores campesinos y a la falta de apoyo institucional, no se ha podido consolidar la tierra como principal fuente de los ingresos familiares.

5.4.2 Valor Agregado Municipal

El valor agregado municipal nace en el marco de la Ley 1551 de 2012 y refleja la participación y el excedente económico de producción que aporta cada municipio a su respectivo departamento. el valor agregado es desagregado por las tres grandes actividades, las primarias que comprende la agricultura, la ganadería, silvicultura y pesca y la explotación de minas y canteras; las secundarias: industrias manufactureras y construcción y las terciarias: electricidad, gas y agua, comercio; reparación de vehículos automotores; transporte; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública; educación; salud; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación; actividades de los hogares individuales.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
 2022

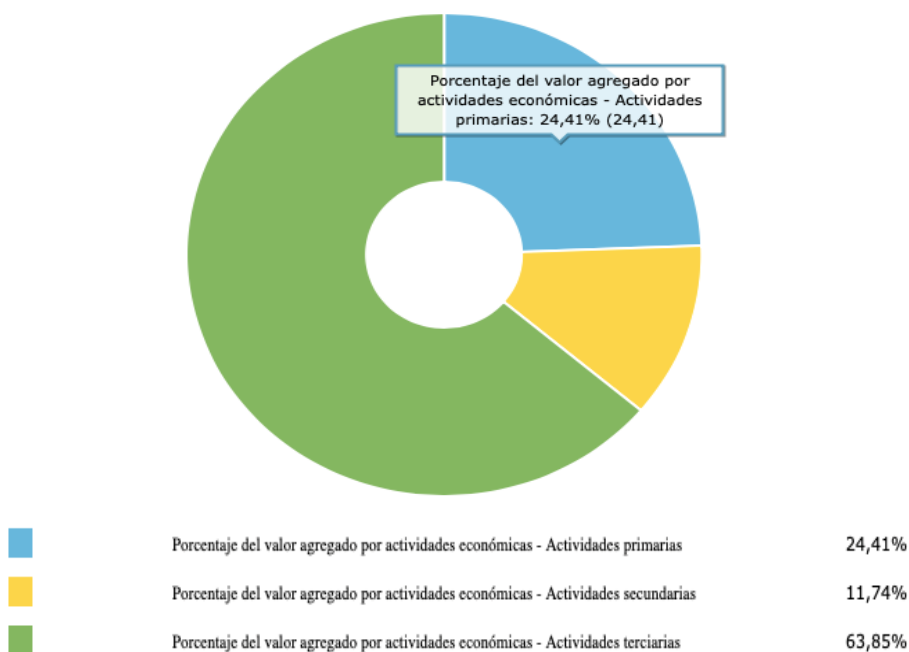
Tabla No 13 Valor agregado del municipio de Florencia y su peso departamental

| VALOR AGREGADO A PRECIOS CORRIENTES (MILES DE MILLONES DE PESOS) DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, CAUCA. | | | | |
|--|-------------------------|------------------------|----------------|--|
| AÑO 2018 | | | | |
| Actividades primarias | Actividades secundarias | Actividades terciarias | Valor agregado | Peso relativo municipal en el valor agregado departamental (%) |
| 8,851412874 | 4,259325567 | 23,15461361 | 36,26535205 | 0,229231769 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

De acuerdo a la anterior tabla, Florencia representa el 0,2% del valor agregado departamental. El Municipio tiene un valor agregado Total de 36 mil millones de los cuales 8,8 mil millones pertenecen a actividades primarias, 4 mil millones al segundo sector de la economía y 23 mil millones a actividades de tercer orden.

Gráfico No 8 Valor Agregado del Municipio de Florencia por Actividades Económicas, Año 2018



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Florencia - Cauca está dominado por actividades económicas de tercer orden, estas representan relativamente un 63,85%, seguido de actividades primarias con un 24,41% y finalmente con un 11,74% las actividades de segundo orden.

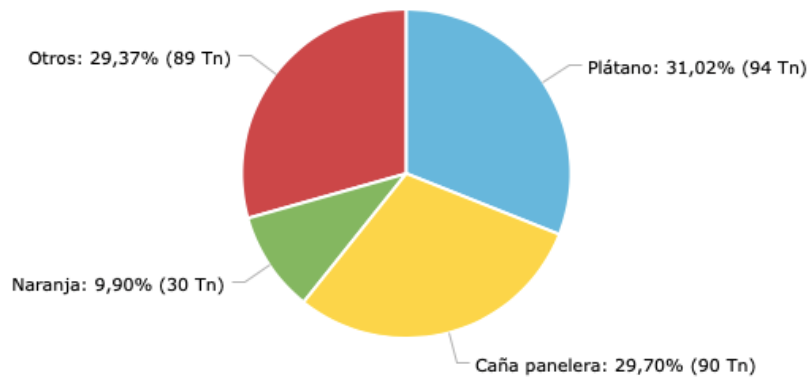
5.4.3 La Actividad Agropecuaria

La actividad agropecuaria es la principal actividad económica del municipio. En Florencia los cultivos ilícitos marcaron fuertemente el municipio, desplazando cultivos tradicionales tales como el café y el plátano; en su momento la siembra de estos cultivos llegó a cubrir gran parte de los terrenos fértiles de esta comunidad, sin embargo los esfuerzos del gobierno nacional mediante fumigaciones y erradicación manual les generaron un gran retroceso, lo que conllevó a una reducción significativa en los mismos y la recuperación de la actividad agropecuaria que siempre ha caracterizado a esta zona.

5.4.3.1 Actividad Agrícola

La actividad agropecuaria del municipio está dominada principalmente por cultivos permanentes donde destacan el plátano, la caña panelera y la naranja, así mismo figuran cultivos transitorios como el maíz, el frijol y el tomate.

Gráfico № 9 Principales cultivos permanentes según producción Ton/ Año 2016

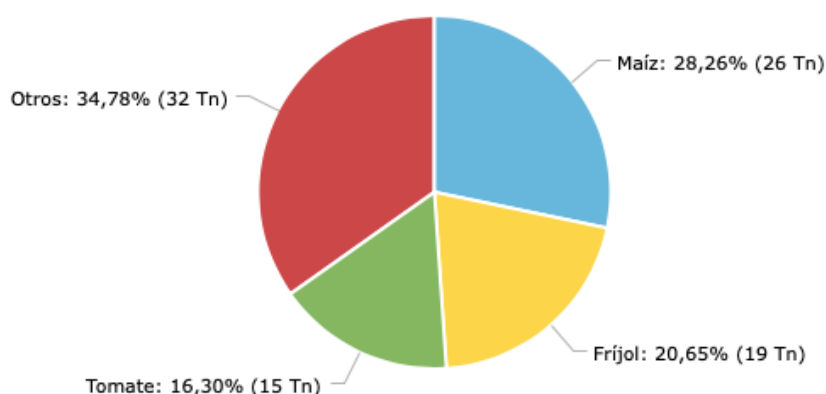


Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Para el año 2016 en términos relativos el plátano representó el 31,02% de la producción de cultivos permanentes con 94 toneladas; seguido de la caña panelera con 90 toneladas, un 29,70% de la producción de cultivos permanentes para el mismo año; el cultivo de naranja de manera menos sobresaliente ocupa el último lugar con 30

toneladas, representando un 9,90% y finalmente 89 toneladas de otros cultivos que son el 29,37%.

Gráfico No 10 Principales Cultivos Transitorios Según Producción Ton/ Año 2016



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Los cultivos transitorios ocupan el segundo lugar en la actividad agrícola del municipio, destacan: Otros cultivos con 32 toneladas, que juntos significan el 34,78% de la producción total de cultivos transitorios para el año 2016. El maíz sigue a otros cultivos con 26 toneladas, un 28,26 % relativamente; en tercer lugar, destaca el frijol, haciendo el 20,65% con 19 toneladas y en el último lugar está el cultivo de tomate con 15 toneladas y representa el 16,30% de la producción total de los cultivos transitorios para año en consideración.

5.4.3.2 Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria del municipio está dominada por el cultivo de diferentes especies donde destacan principalmente la avicultura, el ganado Bovino y porcino, ya en menor proporción los equinos, la acuicultura y caprinos.

Tabla No 14 Especies pecuarias por número de UPAS del municipio de Florencia

| ESPECIE PECUARIA | NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN | NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO |
|------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Bufalino | 0 | 0 |
| Equinos | 82 | 125 |
| Acuicultura | 14 | |
| Pesca | 9 | |
| Caprinos | 1 | 2 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

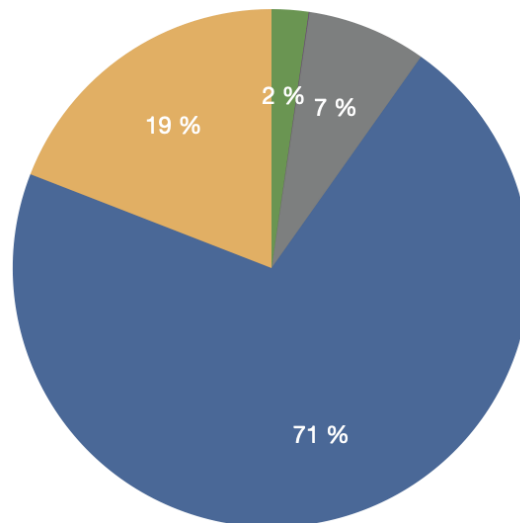
| ESPECIE PECUARIA | NÚMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN | NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO |
|------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| Cerdos | 45 | 404 |
| Avícola | 310 | 3849 |
| Ovinos | 0 | 0 |
| Bovino | 3121 | 1034 |

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La anterior tabla muestra la composición de especies pecuarias en el municipio de Florencia-Cauca, por número de Unidades de Producción Agropecuaria, según el Censo Nacional Agropecuario del Año 2014.

Gráfico No 11 Principales especies pecuarias

- Bufalino
- Equinos
- Acuicultura
- Pesca
- Caprinos
- Cerdos
- Avícola
- Ovinos
- Bovino

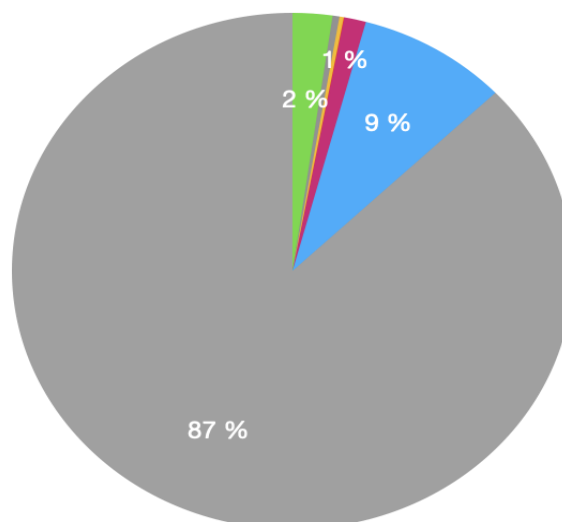


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las especies pecuarias de mayor producción en proporciones relativas son la avícola en primer lugar con un 71%, seguida de la bovina con 19 puntos porcentuales, en tercer lugar, está la porcina con el 7% del total y en el último lugar los equinos representando el 2% de la producción total pecuaria del municipio.

Gráfico No 12 Numero de UPAS por especies pecuarias

● Bufalino ● Equinos ● Acuicultura ● Pesca ● Caprinos
● Cerdos ● Avicola ● Ovinos ● Bovino



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La grafica muestra que del total de UPA`s dedicadas a actividades pecuarias el 87% están destinadas al ganado bovino, en segundo lugar, se encuentran las destinadas a la producción avícola con un 9%, en tercer lugar, están las UPA`s dedicadas al ganado equino y finalmente con el 1% cada una, las destinadas al cultivo de ganado porcino, la acuicultura y a la pesca.

5.4.4 Exportaciones

De acuerdo a los datos que publica Datlascolombia.com las exportaciones que se realizaron desde el municipio de Florencia o de productos originarios del municipio durante el año 2017 sumaron \$48.405 USD en vegetales, alimentos y madera representando el 56.1% en café no tostado y en químicos y plásticos representando el 43.7% en medicamentos, envasados; con los siguientes destinos y valores.

Tabla No 15 Destino y valores de exportaciones del municipio de Florencia

| PAÍS DESTINO | EXPORTACIONES USD |
|---------------|-------------------|
| Brasil | 1 |
| Canadá | 1.150 |
| Chile | 734 |
| Costa Rica | 7 |
| Ecuador | 7.438 |
| Reino Unido | 1.709 |
| Guatemala | 303 |
| Irlanda | 228 |
| Japón | 10.986 |
| Corea del Sur | 1.139 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

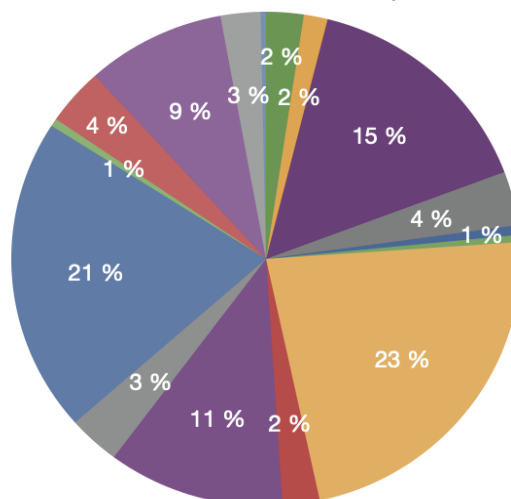
2022

| PAÍS DESTINO | EXPORTACIONES USD |
|--------------|-------------------|
| Noruega | 5.435 |
| Panamá | 1.600 |
| Perú | 9.950 |
| Portugal | 247 |
| El Salvador | 3 |
| Suecia | 1.802 |
| EEUU | 4.275 |
| Venezuela | 1.230 |
| Países bajos | 161 |
| Total | \$48.398 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico No 13 Destino y valores de las exportaciones

- Brasil
- Canadá
- Chile
- Costa Rica
- Ecuador
- Reino Unido
- Guatemala
- Irlanda
- Japon
- Corea del Sur
- Noruega
- Panama
- Peru
- Portugal
- El salvador
- Suecia
- EEUU
- Venezuela
- Paises Bajos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En cifras relativas el destino del total las exportaciones del municipio de Florencia o de productos originarios del municipio se dan de la siguiente forma: El 23% del total de las exportaciones son con destino a Japón, seguidas por un 21% a Perú, 15% a Ecuador, 11% Noruega, 9% Estados Unidos y demás países como Suecia, Brasil, Canadá y otros por debajo de un 4%.

5.4.5 Importaciones

De acuerdo a los datos que publica Datascolumbia.com las importaciones que se realizaron desde el municipio de Florencia o con destino a ese municipio durante el año 2017 sumaron \$32.341 USD en químicos y plásticos: representado el 19.8% en medicamentos, no envasados; 15.1% medicamentos, envasados; 12.16% compuestos heterocíclicos con heteroátomos solo de nitrógeno; 9,6% ácidos carboxílicos con

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

34

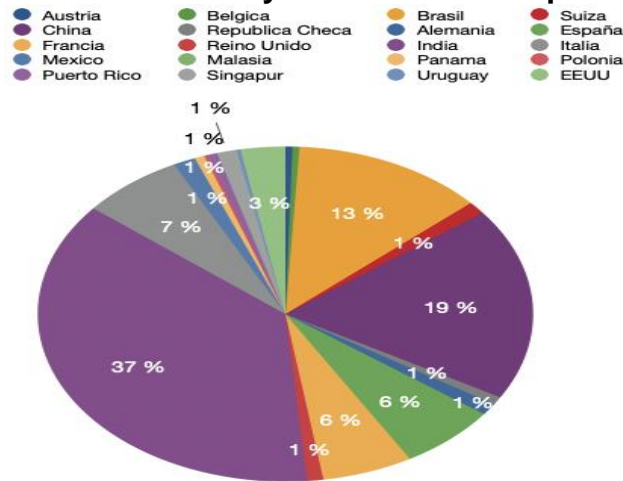
funciones oxigenadas; 7,5% antibióticos; 4,9% sangre; 2,2% sulfonamidas; 1,9 ácidos nucleicos y sus sales; 1,8% compuestos con función amina; 1,7% hormonas; 1,7% compuestos aminados con funciones oxigenadas; 1,4% otras placas de plástico no celular; 1,4% insecticidas, raticidas, fungicidas; 0,9 % compuestos heterocíclicos con heteroátomos solo de oxígeno; 0,8% ácidos mono carboxílicos acíclicos no saturados; 0,7% heterósidos; los demás polínicos vinílicos; 0,5% alcaloides vegetales; 0,4% compuestos diazoicos, azoicos o azoxi; 0,4% celulosa ncp; 0,3% vitaminas; 0,2% compuestos con función carboxiamida; 0,2% compuestos orgánicos; 0,1% compuestos con función nitrilo; 0,1% los demás compuestos órgano - inorgánicos. Maquinaria: representando dentro de este rubro el 5% en máquinas para lavar vajillas; 2,6% maquinas con función propia; 0,3% aparatos para tratar materias bajo cambios de temperatura; 0,2% aparatos mecánicos para proyectar materias liquidas o en polvo; 0,2% aparatos para regulación automáticos; 0,2% instrumentos y aparatos de medicina, odontología y veterinaria; 0,1% centrifugadoras. Metales: representado el 1% en tubos de metal común; 0,6% hojas de aluminio delgadas; 0,4% depósitos de fundición, hierro o acero; 0,1% construcciones y sus partes de fundición; 0,1% útiles intercambiables para herramientas de mano. Piedras y vidrio: representado el 1,3 en bombonas, botellas y otros. Textiles y muebles: representado el 0,8 en construcciones prefabricadas y vegetales, alimentos y maderas representado el 0,2% en ácido esteárico; con los siguientes orígenes y valores.

Tabla No 16 Destino y valores de las importaciones del municipio de Florencia

| PAÍS ORIGEN | IMPORTACIONES USD |
|-----------------|-------------------|
| Australia | 147 |
| Bélgica | 146 |
| Brasil | 4.061 |
| Suiza | 389 |
| China | 6.020 |
| Republica Checa | 245 |
| Alemania | 373 |
| España | 2.078 |
| Francia | 1.917 |
| Reino Unido | 344 |
| India | 12.052 |
| Italia | 2.167 |
| México | 469 |
| Malasia | 4 |
| Panamá | 204 |
| Polonia | 66 |
| Puerto Rico | 218 |
| Singapur | 415 |
| Uruguay | 82 |
| EEUU | 944 |
| Total | 32.341 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Gráfico No 14 Destino y valores de las Importaciones



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En cifras relativas el origen del total las importaciones del municipio de Florencia o de productos con destino a ese municipio se dan de la siguiente forma: El 23% del total de las exportaciones son con procedencia de india, seguidas por un 19 % de China, 13% de Brasil, 7 % Italia, 6% España y Francia cada uno y demás países como EEUU, Alemania, Singapur, República Checa y otros por debajo de un 3%.

5.4.6 Empleo

En Florencia el empleo en el sector oficial y público es muy limitado y se reduce al personal que labora en la administración municipal como secretarios, auxiliares, asistentes y en servicios generales; estos trabajos se hacen por contrato de prestación de servicio, al igual que las personas que trabajan en las entidades e instituciones que prestan su servicio en el municipio como el hospital y la registraduría. En mínimo porcentaje las instituciones educativas también son fuentes de empleo, en donde laboran profesores que son asignados como docentes a estas.

Debido a la deficiente infraestructura del municipio y la falta de organización microempresarial las fuentes de trabajo son escasas, por lo que los habitantes, especialmente los jóvenes, se ven obligados a emigrar a otras regiones y ciudades con la finalidad de encontrar trabajo para mejorar sus condiciones y calidad de vida. Es importante señalar que, debido a la escasez de fuentes de empleo, las mujeres que carecen de una buena educación o que tienen una escolaridad deficiente, emigran buscando los centros urbanos donde generalmente se emplean en trabajos domésticos u oficios varios. Por lo anterior Otra fuente de empleo dentro del municipio es el sector de la construcción, la cual genera sustento para algunas familias que ven en esta actividad una opción más de vida.

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

36

Tabla No 17 Empleo y nómina salarial por sectores del municipio de Florencia

| GRUPO | SECTOR | SALARIO MENSUAL PROMEDIO COL\$ | NOMINA SALARIAL TOTAL COL \$ | EMPLEO | NUMERO DE EMPRESAS |
|---------------------------------------|---|--------------------------------|------------------------------|--------|--------------------|
| Manufactura | Otros productos alimenticios ncp | \$821.611 | \$8.216.117 | 1 | 0 |
| | Prendas de vestir, excepto prendas de piel | \$737.717 | \$737.717 | 0 | 0 |
| | Otros artículos de papel y cartón | \$23.000 | \$23.000 | 0 | 0 |
| | Otros trabajos de edición | \$1.147.559 | \$10.328.038 | 1 | 1 |
| | Productos farmacéuticos | \$835.853 | \$2.507.559 | 0 | 0 |
| | Jabones y detergentes, preparados para limpiar | \$737.717 | \$6.639.453 | 1 | 1 |
| Construcción | Trabajos de preparación de terrenos para obras civiles | \$835.065 | \$16.701.314 | 2 | 1 |
| | Construcción de edificaciones para uso residencial | \$1.122.583 | \$8.980.667 | 1 | 1 |
| | Construcción de obras de ingeniería civil | \$1.047.823 | \$105.830.200 | 8 | 3 |
| Comercio | Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp | \$49.181 | \$49.181 | 0 | 0 |
| | Comercio al por mayor de materias primas pecuarias y de animales vivos | \$1.302.300 | \$14.325.300 | 1 | 0 |
| | Comercio al por mayor de café trillado | \$1.849.343 | \$14.794.744 | 1 | 1 |
| | Comercio al por mayor de maquinaria y equipo oficina | \$737.717 | \$2.213.151 | 0 | 0 |
| | Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo | \$521.320 | \$2.606.600 | 0 | 0 |
| Servicios Financieros Y Empresariales | Actividades de investigación y seguridad | \$662.883 | \$43.750.296 | 6 | 1 |
| | Actividades de limpieza de edificios | \$468.750 | \$1.875.000 | 0 | 0 |
| | Actividades de envase y empaque | \$436.654 | \$436.654 | 0 | 0 |
| | Otras actividades empresariales ncp | \$828.851 | \$186.491.520 | 19 | 8 |
| Servicios Sociales | Actividades ejecutivas del gobierno | \$2.562.331 | \$30.747.980 | 1 | 1 |
| | Regulación de la actividad económica | \$1.394.291 | \$320.687.104 | 19 | 1 |
| | Servicios auxiliares para el gobierno | \$2.063.595 | \$39.208.308 | 2 | 1 |
| | Seguridad social obligatoria | \$686.066 | \$6.174.600 | 1 | 1 |
| | Educación no formal | \$3.089.959 | \$1.260.703.360 | 34 | 1 |
| | Hospitales | \$1.640.296 | \$168.950.528 | 9 | 1 |
| | Otras actividades relacionadas con la salud humana | \$1.157.950 | \$11.579.500 | 1 | 1 |
| | Actividades veterinarias | \$737.717 | \$4.426.302 | 0 | 0 |
| Servicios sociales sin alojamiento | \$733.329 | \$96.799.496 | 11 | 1 | |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| GRUPO | SECTOR | SALARIO MENSUAL PROMEDIO COL\$ | NOMINA SALARIAL TOTAL COL \$ | EMPLEO | NUMERO DE EMPRESAS |
|-------|---|--------------------------------|------------------------------|--------|--------------------|
| | Actividades de otras organizaciones ncp | \$24.590 | \$24.590 | 0 | 0 |
| | Otras actividades de esparcimiento | \$663.945 | \$1.991.835 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

La tabla anterior muestra el número de empleos y la nómina salarial por grupo y sectores económicos del municipio de Florencia-Cauca. Se observa que para el año 2017 el grupo de mayor empleabilidad y nómina salarial es el de servicios sociales con sectores como hospitales, educación superior, actividades ejecutivas del gobierno y organizaciones y órganos extraterritoriales. De la misma manera el segundo grupo que descarta por su empleabilidad y nómina salarial es la de servicios financieros y empresariales con sectores como actividades de investigación y seguridad, actividades de limpieza de edificios y otras actividades empresariales ncp con una nómina salarial total de \$232.553.470 y una empleabilidad de 25 puestos de trabajo directos.

5.4.7 Los Recursos, Potencialidades y Limitaciones

El municipio de Florencia tiene tierras con grandes paisajes montañosos con suelos profundos, bien drenados, textura media, ricos en materia orgánica y fertilidad moderada; las limitaciones de estos suelos son las irregularidades del relieve, pendientes variables y la evidencia del inicio de procesos erosivos. En segundo lugar, el uso agrícola está destinado a los cultivos de café, maíz, yuca, arracacha, con algunas fajas de terreno dedicadas al pastoreo; complementadas con la siembra de árboles frutales y la crianza a pequeña escala de especies menores (curíes, conejos, gallinas, y cerdos). Dentro de las limitaciones del municipio se debe mencionar la poca disponibilidad de agua en épocas fuertes de verano a causa de la intervención que se da en la zona rural para la ampliación de la frontera agrícola, la tala del recurso bosque, y al mal manejo de los suelos propiciando mala calidad de agua para los acueductos abastecidos, debido a lo anterior los productores del sector agropecuarios se han visto obligados a implementar sistemas de riego para alcanzar la disponibilidad de agua con el fin de mantener sus cultivos.

Así es que Florencia es potencialmente agrícola y pecuaria, hay que destacar que sus moradores tienen muy buenos conocimientos en el cultivo del café y el plátano y una vez logren una buena gestión del recurso hídrico, el municipio se podría destacar por el volumen y la calidad de estos dos productos. Otra de las potencialidades que presenta el municipio de Florencia es turística gracias a la tradición artesanal de sus pobladores, los cuales tienen conocimientos en el manejo de la guadua y la iraca, de los que hacen productos como muebles, pequeñas estructuras, sombreros, bolsos y diferentes artículos decorativos.



5.4.8 Identificación y Priorización de las Áreas de Desarrollo Municipal

Basándose y tomando como fuente documentos de información económica nacional y departamental, así mismo el plan de desarrollo municipal y después de un análisis económico técnico de datos; se establece la identificación y priorización de las áreas de desarrollo desde una perspectiva socioeconómica. El municipio de Florencia se caracteriza por ser un foco de crecimiento de actividades ligadas al área de servicios sociales, así como actividades de servicios financieros y empresariales con sectores como actividades de investigación y seguridad, actividades de limpieza de edificios y otras actividades empresariales ncp, dichas actividades se centran en el área donde se encuentra la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales del Rosario y Marsella. Las áreas rurales de Florencia destacan por su actividad agropecuaria. La actividad agrícola se desarrolla principalmente en las veredas de Las Palmas, El Rosario, Cuchilla del Hato, Marsella, La Betania, Cerro Blanco, Bellavista y San Francisco; y la actividad pecuaria destaca en las veredas El Placer, El Campo, Los Árboles, El Diviso, Higuerones, Bellavista, El Hato, Cuchilla del Hato, San Francisco y El Mirador.

Teniendo en cuenta la identificación y priorización de áreas de desarrollo en función de la actividad económica y haciendo uso de las condiciones infraestructurales, socioeconómicas y espaciales del municipio se establece que la cabecera municipal tiene unas características especiales relacionadas con el comercio, los servicios administrativos y sociales, lo que hace que las poblaciones de los centros poblados y corregimientos vecinos como Rosario y la Marsella converjan a este centro. Florencia presenta una distribución poblacional dominada por mestizos, pero cuenta con características culturales, sociales, económicas y ambientales homogéneas. También presenta una dependencia económica y administrativa de la cabecera municipal del municipio y de las cabeceras municipales de municipios nariñenses vecinos como las Unión y San Pablo en la adquisición de bienes de consumo, y demás actividades que no se realizan descentralizadamente. A diferencia de la cabecera municipal y municipios nariñenses vecinos como las Unión y San Pablo tiene relación inmediata con el sector rural de Florencia, por ser estas sedes de todas las actividades económicas, educativas, sociales, político-administrativas, culturales y por tener una buena comunicación vial que conecta con todas las veredas. De la misma manera, la población de la cabecera municipal, se desplaza fácilmente a complementar los servicios sociales y administrativos a las cabeceras municipales del municipio de mercaderes y el Bordo.

5.4.9 Identificación y Priorización de los Nodos de Desarrollo

A propósito, el análisis para la identificación y priorización de los nodos de desarrollo, resulta de la síntesis socioeconómica de la realidad municipal, así mismo se hace uso de la información infraestructural y espacial de las condiciones geográficas del municipio utilizando también información disponible en el EOT municipal. Ahora bien,

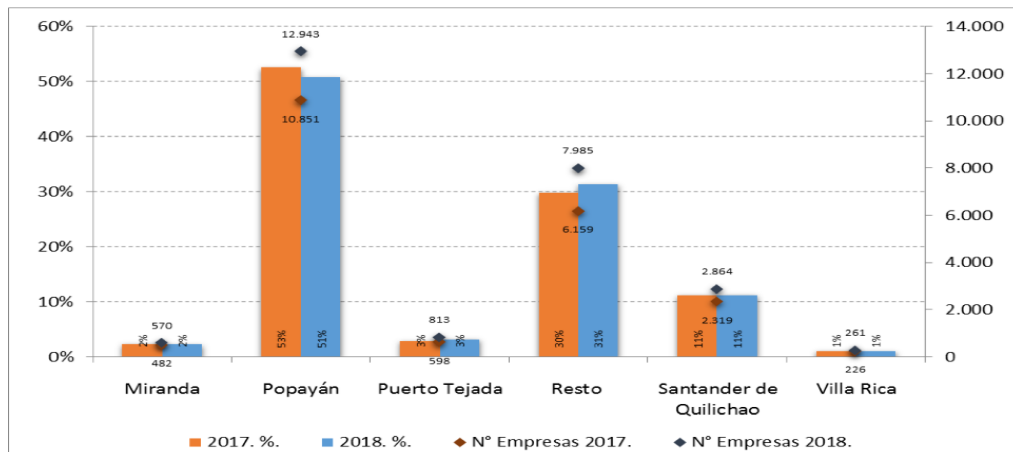


siguiendo dichas fuentes para el municipio de Florencia, las zonas o nodos donde se identifican las actividades sociales, económicas y ambientales son: El Placer, El Campo, Los Árboles, El Diviso, Higuerones, Bellavista, El Hato, Cuchilla del Hato, San Francisco y El Mirador. La actividad pecuaria está dedicada a la ganadería doble propósito semi extensiva. La actividad agrícola con el cultivo de café, plátano y caña panelera se desarrolla principalmente en a las veredas de Las Palmas, El Rosario, Cuchilla del Hato, Marsella, La Betania, Cerro Blanco, Bellavista y San Francisco, destacando como nodos de desarrollo del municipio las cabeceras corregimentales de Marsella y El Rosario.

5.4.10 Desarrollo Empresarial del Municipio

Siguiendo el documento de la Cámara de Comercio del Cauca ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DINÁMICA EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales AÑOS 2017-2018, y partiendo de su información, se puede establecer indicadores y el estado actual del desarrollo empresarial del municipio de Florencia. Dentro del plan de desarrollo actual de dicho municipio figuran políticas y estrategias que incentivan la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y apoyo a las empresas y empresarios. Florencia no logra figurar entre los principales municipios del Cauca con mayor desarrollo empresarial (Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica) y hace parte de aquellos municipios denominados y agrupados como RESTO.

Gráfico No 15 Número de empresas- personas naturales por municipio. Cauca. 2017-2018



Fuente: Cámara de Comercio del Cauca. Documento: análisis comparativo de la dinámica empresarial del departamento del cauca Empresas del Cauca bajo la figura de Personas Jurídicas (Inversión Neta) y Personas Naturales años 2017-2018.

El 51% de las empresas personas naturales matriculadas o renovadas durante el año 2018 se centró en la capital caucana, uno de los municipios tradicionalmente destacados en diversos indicadores económicos departamentales, con 12.943 empresas. En este año, se mantuvo individualmente Santander de Quilichao con el segundo mayor grupo de empresas personas naturales del departamento con un 11% de participación.

La participación de otros municipios agrupados y denominados como resto fue mínima; con un 30% del total del número de empresas bajo la figura de personas naturales sin incluir los 5 municipios más destacados Popayán, Santander, Puerto Tejada, Miranda y Villa Rica.

5.4.11 Finanzas Públicas

El municipio de Florencia se ha caracterizado en los últimos años por tener unas finanzas estables, a pesar de encontrarse con un índice de Desempeño Fiscal que lo hace VULNERABLE. El resultado de los INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL para el municipio de Florencia y de los 1001 municipios restantes en Colombia, le permite al Gobierno nacional hacer un balance de la gestión de los gobiernos territoriales, para identificar alertas tempranas para aquellos municipios que presentan un bajo Desempeño Fiscal. Teniendo en cuenta que es un municipio de 6ta categoría, sus recursos provienen del recaudo de recursos propios, sistema general de participaciones, regalías, cofinanciación departamental y nacional, y otros. En este sentido, el municipio presenta un nivel de gastos de autofinanciación (ley 617) con sus gastos de funcionamiento relativamente estable, aunque en RIESGO, pero es auto sostenible financieramente para realizar los gastos de personal y gastos generales requeridos para el funcionamiento respectivo de la administración central, del concejo municipal y de la personería.

Tabla No 18 Resumen presupuestal, operación efectiva de caja (millones de pesos corrientes) del municipio de Florencia

| CUENTA | 2019 |
|---------------------------------|--------|
| 1 INGRESOS | 10.500 |
| 1.1 Ingresos corrientes | 2.103 |
| 1.1.1 Ingresos Tributarios | 298 |
| 1.1.2 Ingresos No tributarios | 13 |
| 1.1.3 Transferencias corrientes | 1.792 |
| 2 GASTOS | 10.861 |
| 2.1 Gastos corrientes | 1.291 |
| 2.1.1 Gastos de Funcionamiento | 1.291 |
| 2.1.2 Gastos de deuda pública | 0 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| CUENTA | 2019 |
|-------------------------------|---------|
| 3 DÉFICIT/AHORRO CORRIENTE | 813 |
| 4. INGRESOS DE CAPITAL | 8.396 |
| 5. GASTOS DE CAPITAL | 9.570 |
| 6. DÉFICIT/SUPERÁVIT TOTAL | -361 |
| 7. FINANCIAMIENTO TOTAL | 361 |
| 7.1 Crédito interno y Externo | 0 |
| RESUMEN INGRESOS CORRIENTES | 400.308 |
| RESUMEN SGP | 850.888 |
| RESUMEN SGR | 126.863 |

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla No 19 SGP- Distribución porcentual de asignaciones SGP por sectores del municipio de Florencia

| SGP - DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ASIGNACIONES SGP POR SECTORES | | |
|--|-----------------------|--------|
| CATEGORÍA | PESOS CORRIENTES 2020 | 2020% |
| Educación | \$ 158.979.113 | 4,79% |
| Salud | \$ 1.975.416.964 | 59,55% |
| Agua potable | \$ 203.400.156 | 6,13% |
| Propósito general | \$ 971.158.146 | 29,27% |
| Alimentación escolar | \$ 8.550.870 | 0,26% |
| Ribereños | \$ - | 0,00% |
| Resguardos indígenas | \$ - | 0,00% |
| Primera infancia | \$ - | 0,00% |

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

Tabla No 20 Indicador de desempeño fiscal del municipio de Florencia

| INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL 2018 | | |
|--|-----------|-------|
| CATEGORÍA | FLORENCIA | CAUCA |
| % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento | 58,5 | 58,80 |
| Respaldo de la deuda | - | 1,80 |
| % de ingresos que corresponden a transferencias | 88,20 | 82,90 |
| % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios | 19,40 | 57,80 |
| % del gasto total destinado a inversión | 89,10 | 92,00 |
| Capacidad de ahorro | 35,9 | 47,80 |
| Indicador de desempeño fiscal | 59,40 | 68,80 |

Fuente: Fichas Municipales Terridata DNP

6. DESARROLLO DE LA PRIORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS

6.1 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

El municipio de Florencia cuenta con 55,869 km de red terciaria en su territorio, de los cuales 2,017 km son pavimentados, 40,733 km en afirmado, 10,870 km en tierra y 2,249 km con mejoramiento.

En general, el estado de la red vía terciaria presenta 2,969 km en buen estado, 31,430 km en regular estado y 21,470 km en mal estado. Lo anterior evidencia que el 5,31% de la red se encuentra en buen estado, el 56,26% en regular estado y el 38,43% en mal estado.

Tabla No 21 Red vial nacional dentro del municipio de Florencia

| CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG. VÍA KM |
|---------------|-----------------------|--------------|
| 2501A | HIGUERONES - MOJARRAS | 2,930 |
| TOTAL | | 2,930 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 22 Red vial departamental dentro del municipio de Florencia

| CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG. VÍA KM |
|---------------|---|---------------|
| 25ACC01 | HIGUERONES - FLORENCIA-ESMERALDAS-LOS ALPES | 27,870 |
| TOTAL | | 27,870 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 23 Red terciaria en el municipio de Florencia

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG VÍA KM |
|----|-----------------|--|-------------|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 0,922 |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 0,838 |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 2,072 |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 7,046 |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 0,807 |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 0,200 |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 0,196 |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 2,641 |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 0,874 |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 0,894 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

43

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG VÍA KM |
|--------------|-----------------|--|---------------|
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 0,550 |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1,129 |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2,651 |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1,940 |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 0,267 |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 0,546 |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 0,700 |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 0,635 |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 0,924 |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 0,117 |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 3,210 |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 0,300 |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 0,232 |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 0,360 |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1,392 |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 0,251 |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 2,870 |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 0,553 |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1,225 |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 0,726 |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 0,317 |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 0,289 |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 0,423 |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 0,283 |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 0,100 |
| TOTAL | | | 55,869 |

Fuente: Elaboración propia

6.1.1 Estado de la red terciaria y su incidencia en el desarrollo del municipio

Esta parte del análisis se orienta a determinar el impacto que genera el estado de conservación de la red vial sobre el grado de atraso o desarrollo económico de los territorios a los cuales sirve dentro del municipio. Lo anterior con el fin de sacar conclusiones acerca de la problemática vial y vislumbrar soluciones.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

44

Tabla No 24 Estado de la red terciaria en el municipio de Florencia

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG VÍA KM | ESTADO | | |
|----|-----------------|--|-------------|--------|---------|------|
| | | | | BUENO | REGULAR | MALO |
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 0,922 | 0,00 | 0,32 | 0,60 |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 0,838 | 0,00 | 0,84 | 0,00 |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 | 1,06 | 0,16 | 0,00 |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 2,072 | 0,13 | 0,86 | 1,08 |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 7,046 | 0,54 | 0,31 | 6,20 |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 | 0,00 | 0,26 | 0,00 |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 | 0,00 | 2,52 | 0,00 |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 0,807 | 0,00 | 0,81 | 0,00 |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 0,200 | 0,00 | 0,20 | 0,00 |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 0,196 | 0,00 | 0,20 | 0,00 |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 2,641 | 0,00 | 2,64 | 0,00 |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 0,874 | 0,00 | 0,00 | 0,87 |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 0,894 | 0,00 | 0,89 | 0,00 |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 | 0,36 | 6,94 | 0,64 |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 0,550 | 0,00 | 0,00 | 0,55 |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1,129 | 0,00 | 0,17 | 0,95 |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2,651 | 0,24 | 0,07 | 2,33 |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1,940 | 0,00 | 0,22 | 1,72 |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 0,267 | 0,00 | 0,00 | 0,27 |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 0,546 | 0,00 | 0,55 | 0,00 |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 0,700 | 0,00 | 0,70 | 0,00 |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 0,635 | 0,00 | 0,63 | 0,00 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

45

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONG VÍA KM | ESTADO | | |
|--------------|---------------|--|---------------|--------------|---------------|---------------|
| | | | | BUENO | REGULAR | MALO |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 0,924 | 0,00 | 0,92 | 0,00 |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 0,117 | 0,00 | 0,12 | 0,00 |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 3,210 | 0,07 | 1,85 | 1,29 |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 0,300 | 0,00 | 0,30 | 0,00 |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 0,232 | 0,00 | 0,00 | 0,23 |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 | 0,06 | 5,10 | 0,28 |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 0,360 | 0,00 | 0,36 | 0,00 |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1,392 | 0,00 | 1,39 | 0,00 |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 0,251 | 0,00 | 0,25 | 0,00 |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 2,870 | 0,37 | 0,64 | 1,85 |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 0,553 | 0,05 | 0,50 | 0,00 |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1,225 | 0,07 | 0,22 | 0,93 |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 0,726 | 0,00 | 0,00 | 0,73 |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 0,317 | 0,00 | 0,18 | 0,13 |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 0,289 | 0,00 | 0,29 | 0,00 |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 0,423 | 0,00 | 0,00 | 0,42 |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 0,283 | 0,00 | 0,00 | 0,28 |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 0,100 | 0,00 | 0,00 | 0,10 |
| TOTAL | | | 55,869 | 2,969 | 31,430 | 21,470 |

Fuente: Elaboración propia

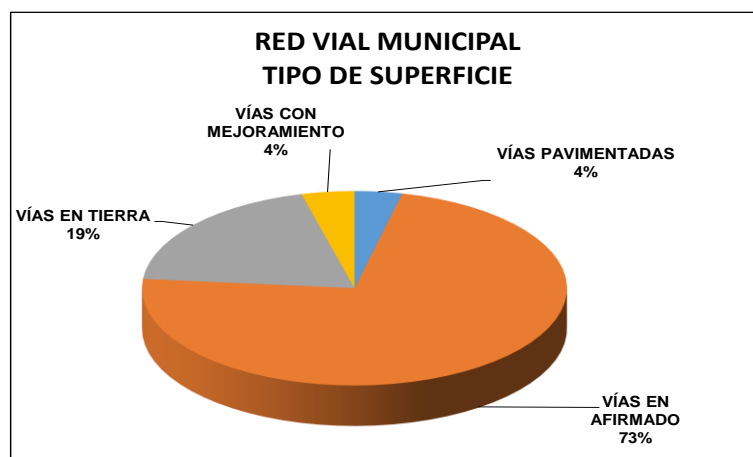
MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

Gráfico No 16 Estado de la red terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Gráfico No 17 Tipo de superficie de la red terciaria municipal



Fuente: Elaboración propia

Tabla No 25 Consolidado estado de la red terciaria en el municipio de Florencia

| TIPO DE RODADURA | BUEN KM | REGULAR KM | MALO KM | TOTAL KM |
|-----------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| VÍAS PAVIMENTADAS | 1,156 | 0,860 | 0,000 | 2,017 |
| VÍAS EN AFIRMADO | 0,309 | 21,510 | 18,913 | 40,733 |
| VÍAS EN TIERRA | 0,000 | 8,420 | 2,451 | 10,870 |
| VÍAS CON MEJORAMIENTO | 1,503 | 0,639 | 0,106 | 2,249 |
| TOTAL | 2,969 | 31,430 | 21,470 | 55,869 |

Fuente: Elaboración propia

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

47

- En cuanto al estado de la red terciaria inventariada del municipio de Florencia, 5,31% se encuentra en buen estado, el 56,26% en regular estado y el 38,43% en mal estado.
- En lo relacionado al tipo de superficie, predominan las vías en afirmado con un 72,91%, seguido por las vías en tierra con un 19,46%, las vías pavimentadas con un 3,60% y las vías con mejoramiento con un 4,03%.
- De los 2,017 km de red terciaria pavimentada en el municipio; 1,156 km (57,33%) se encuentra en buen estado y 0,860 km (42,67%) se encuentra en regular estado.
- De los 40,733 km de red terciaria en afirmado en el municipio; 0,309 km (0,76%) se encuentra en buen estado, 21,510 km (52,81%) se encuentra en regular estado y 18,913 km (46,43%) se encuentra en mal estado.
- De los 10,870 km de red terciaria en tierra en el municipio; 8,420 km (77,45%) se encuentra en regular estado y 2,451 km (22,55%) se encuentra en mal estado.
- De los 2,249 km de red terciaria que se encuentran con mejoramiento en el municipio; 1,503 km (66,85%) se encuentra en buen estado, 0,639 km (28,43%) se encuentra en regular estado y 0,106 km (4,72%) se encuentra en mal estado.

6.1.2 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio

Para determinar los volúmenes de carga y pasajeros que se movilizan por la red terciaria del Municipio de Florencia, previamente en campo, se obtuvo el Transito Promedio Diario (TPD) expresado en vehículos/día.

Ya que no se encuentra información de TPD para las vías municipales, se procedió a realizar un ejercicio de observación del tránsito existente encontrando que en general, el número de vehículos por día es inferior a 50, por lo que se adoptó realizar encuestas de tránsito con los habitantes de las zonas aledañas.

Tabla No 26 TPD de la red terciaria del municipio de Florencia

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TPD VEH/DÍA |
|----|---------------|--|-------------|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 2 |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 2 |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 5 |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 5 |



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
 2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TPD VEH/DÍA |
|----|-----------------|--|-------------|
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 5 |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 3 |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 9 |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 1 |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 2 |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 1 |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 7 |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 1 |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 1 |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 8 |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 3 |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1 |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2 |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1 |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 1 |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 1 |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 1 |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 2 |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 2 |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 1 |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 1 |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 1 |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 1 |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 1 |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 1 |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1 |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 1 |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 6 |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 2 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TPD VEH/DÍA |
|----|---------------|---|-------------|
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1 |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 1 |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 6 |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 1 |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 1 |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 2 |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 1 |

Fuente: Elaboración propia

Tabla No 27 Volúmenes de carga y pasajeros movilizados en la red vial terciaria del municipio de Florencia

| MODO DE TRANSPORTE | VOLUMEN DE CARGA MOVILIZADO | | VOLUMEN DE PASAJEROS MOVILIZADOS | |
|--------------------|-----------------------------|-------------|----------------------------------|-------------|
| | TON/AÑO | % | PASAJEROS/AÑO | % |
| Carretero | 5.110 | 100% | 365.365 | 100% |
| Aéreo | - | 0% | - | 0% |
| Ferrovionario | - | 0% | - | 0% |
| Fluvial | - | 0% | - | 0% |
| Marítimo | - | 0% | - | 0% |
| TOTALES | 5.110 | 100% | 365.365 | 100% |

Fuente: Elaboración propia

6.1.3 Aspecto institucional de la gestión de la red vial terciaria

Este apartado se orienta a analizar los aspectos institucionales de la entidad responsable de la gestión de la red vial municipal, y determinar la capacidad institucional y de recursos con que cuenta el municipio en particular para cumplir con sus competencias con respecto a la gestión vial. Asimismo, identificar los proyectos y obras viales en marcha de la infraestructura vial dentro del municipio, para tomarlos en consideración en la elaboración del plan de intervención.

6.1.3.1 Recursos físicos y humanos disponibles

En las Tablas No. 28, 29 y 30 se presentan los recursos físicos y humanos disponibles para la gestión de la red vial terciaria municipal.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
 2022

50

Tabla No 28 Recursos físicos - parque automotor

| VEHÍCULO TIPO | ESTADO | | | CANT |
|----------------------------|--------------------------|---------------|---------------|------|
| | EN FUNCIONAMIENTO OPTIMO | CON PROBLEMAS | EN REPARACIÓN | |
| 1. APOYO LOGÍSTICO | | | | |
| Campero | | 1 | | 1 |
| 2. EQUIPO PESADO | | | | |
| Motoniveladora | 1 | | | 1 |
| Vibrocompactador | 1 | | | 1 |
| Retroexcavadora de llantas | | | 1 | 1 |
| Volqueta | | | 1 | 1 |

Fuente: Alcaldía Municipal de Florencia

Tabla No 29 Recursos físicos - equipos de informática

| VEHÍCULO TIPO | ESTADO | | | CANT |
|---------------------------------|--------------------------|---------------|---------------|------|
| | EN FUNCIONAMIENTO OPTIMO | CON PROBLEMAS | EN REPARACIÓN | |
| 1. ESTACIONES DE TRABAJO | | | | |
| Computador de escritorio | 1 | | | 1 |
| Computador portátil | | 1 | | 1 |
| Servidor | 1 | | | 1 |
| 2. IMPRESORAS | | | | |
| Impresora | 1 | | | 1 |
| 3. OTROS | | | | |
| GPS | 2 | | | 2 |

Fuente: Alcaldía Municipal de Florencia

Tabla No 30 Recurso Humano

| CARGO | TIPO DE VINCULACIÓN | | | CANT |
|--|---------------------|-------------------------------|------------------------|------|
| | PLANTA | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | PRESTACIÓN DE SERVICIO | |
| Secretaria de Planeación e Infraestructura | | 1 | | 1 |
| Ingeniero de Campo | | | 1 | 1 |
| Inspector de Obras | | | 1 | 1 |
| Operador de volqueta | | | 1 | 1 |
| Operador de retroexcavadora | | | 1 | 1 |
| Operador de vibrocompactador | | | 1 | 1 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

51

| CARGO | TIPO DE VINCULACIÓN | | | | CANT |
|----------------------------|---------------------|-------------------------------|------------------------|------|------|
| | PLANTA | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN | PRESTACIÓN DE SERVICIO | OTRO | |
| Operador de motoniveladora | | | 1 | | 1 |
| TOTAL | | | | | |

Fuente: Alcaldía Municipal de Florencia

6.1.3.2 Gestión vial municipal

La **Gestión Vial** es el conjunto de actividades que tienen como objetivo **conservar o mantener** un elemento constitutivo de la infraestructura, para el caso son las vías, puentes, andenes, etc., por un período de tiempo con un nivel de estado tal que ofrezca seguridad y comodidad al usuario. Todo esto para obtener el óptimo rendimiento de los recursos invertidos.

La **Gestión Vial** deberá asegurar una **mayor y mejor conexión vial** entre centros poblados, centros de producción y canales de distribución. Se debe propender por obtener conexiones seguras y permanentes, la minimización de costos de transportes y de tiempos de viaje.

Actualmente, las actividades de mantenimiento, mejoramiento, construcción y rehabilitación están a cargo de la Secretaría de Planeación e infraestructura del municipio, pero es de anotar que no se cuenta con la suficiente capacidad institucional y financiera para tener una gestión vial efectiva.

6.1.3.2.1 Instrumentos de gestión

El gobierno municipal no cuenta con algún plan sectorial estratégico donde se hayan identificado los espacios territoriales con mayor demanda de infraestructura vial, así como las medidas específicas para aliviarlas.

Así mismo, el municipio no cuenta con estudios técnicos que realicen un diagnóstico y planteen soluciones a la problemática de la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la elaboración y gestión de proyectos de inversión para la red vial terciaria municipal.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la gestión del mantenimiento rutinario. El municipio no cuenta con un programa de mantenimiento rutinario. Se realizan reuniones donde se establecen compromisos entre las comunidades y la Alcaldía para ejecutar mantenimientos en los tramos de vías que se



MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

52

encuentran en peor estado. El principal problema es la falta de recursos para realizar el mantenimiento rutinario a toda la red vial.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la gestión del mantenimiento periódico. Este mantenimiento lo realiza el municipio después de que las comunidades han realizado el mantenimiento rutinario de los tramos de vías seleccionados, cuyo estado es crítico. El principal problema es la falta de recursos para la atención de la red vial. Sumado a lo anterior, el municipio no cuenta con una cantera de material de afirmado, con los debidos permisos de explotación, lo que encarece el costo del mantenimiento periódico.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura es la encargada de la gestión para la atención de emergencias viales. Las principales emergencias se presentan por deslizamientos. La atención se realiza con maquinaria del municipio.

En general, los recursos disponibles anualmente no son suficientes para la atención de la red vial terciaria municipal. La logística disponible actualmente (personal, maquinaria y equipo, etc.), no es suficiente; se requiere más maquinaria y equipos, específicamente la adquisición de dos (2) volquetas, una (1) retroexcavadora y personal.

Se recomienda a la administración municipal, la creación de una unidad responsable de la gestión vial, cuyas principales funciones sean las siguientes:

- Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación, desarrollo y seguridad vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal.
- Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias que corresponda.
- Promover alternativas para la obtención de recursos orientados a la gestión vial.
- Realizar y actualizar el inventario de la red vial municipal.
- Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
- Mantener un expediente de cada una de las vías municipales, que contenga el inventario físico y socioeconómico, inventarios de necesidades, la lista de colindantes, derechos de vías, las intervenciones e inversiones realizadas, así como la organización comunal responsable, entre otros.
- Aplicar y garantizar la incorporación del componente de seguridad vial en todas las obras.
- Vigilar por el cumplimiento de las normas de control de pesos y dimensiones de los vehículos que transitan por la red vial municipal.



- Controlar los derechos de vía de la red vial municipal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones.
- Considerar alternativas tecnológicas y administrativas para la conservación y desarrollo de la red vial, así como para la inversión en este campo.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas adoptadas para la intervención de la red vial municipal.
- Mantener un inventario de posibles fuentes de material.
- Establecer, un sistema de prevención, mitigación y atención de emergencias viales.
- Administrar la maquinaria municipal dedicada a la atención de vías y de la que se contrate o se obtenga, por medio de convenios, para este mismo fin.
- Establecer un programa de verificación de calidad que garantice el uso eficiente de la inversión pública.
- Inspeccionar y dar seguimiento a los trabajos que se realizan, mediante el reporte diario de actividad de las obras que se ejecutan.
- Promover y facilitar el proceso de educación en escuelas, colegios y otras organizaciones de interés, en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Fortalecer la competencia, capacidad y el conocimiento en gestión vial, mediante pasantías e intercambios entre los sectores y órganos involucrados.

6.1.3.3 Coordinación interinstitucional

No se tienen datos respecto a coordinación interinstitucional en la ejecución de obras viales en el municipio de Florencia.

6.1.3.4 Participación del sector privado

No se tienen datos respecto a la participación del sector privado en la ejecución de obras viales en el municipio de Florencia.

6.1.3.5 Capacidad del gobierno municipal para la gestión vial

Teniendo en cuenta el estado actual de las vías, se puede concluir que el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial del territorio.

Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, todo esto con el fin de gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras para el mejoramiento de calles y caminos y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen actualmente en el municipio.



6.2 MODELO DE PRIORIZACIÓN VIAL

El gobierno nacional a través del documento CONPES 3857 de 2016, formulo los lineamientos para la gestión de la red vial terciaria a cargo de los municipios, los departamentos y la nación. En este, se establece que el aspecto más relevante, que ha predominado en la gestión vial regional, y que ha incidido como causa específica en el deterioro de las carreteras terciarias, es la carencia de una política para mantener y conservar la red vial regional en buen estado.

Este documento establece que teniendo en cuenta que los recursos son escasos, es fundamental contar con una metodología de priorización que identifique de manera objetiva las características de la malla vial y que permita definir un esquema en donde se pueda priorizar las intervenciones. De esta manera, se logra obtener un mayor impacto en las inversiones.

Define que esta priorización se debe realizar con el uso de criterios que permitan calificar para cada segmento vial su dimensión espacial (conectividad y acceso), económica (infraestructura - logística rural y cadenas productivas) y social (población, acceso dotacional y sustitución de cultivos). Mediante la aplicación de estos criterios, se obtiene los correspondientes puntajes por vía, que permiten realizar la priorización vial.

El Ministerio de Transporte emitió el Decreto No. 129 del 30 de enero de 2020, «Por medio del cual se adiciona el Título 10 a la parte 4 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 Único Reglamentario del Sector Transporte». Este decreto, estable los siguientes criterios de priorización:

Artículo 2.4.10.2. Criterios de priorización. **Para apoyar la financiación de proyectos para la intervención de la red vial**, fluvial y los aeropuertos regionales de competencia de las entidades territoriales, el Instituto Nacional Vías (Invias) y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, respectivamente, deberán aplicar los criterios de priorización:

1. Técnicos: Valora el impacto en la conectividad y seguridad operacional (en proyectos para aeropuertos).
2. Sociales: Evalúa la población beneficiada, población diferencial, índice de Pobreza Multidimensional (IPM), territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, las economías ilícitas y/o la debilidad institucional
3. Económicos: Valora el beneficio al desarrollo de las cadenas productivas y turismo.
4. Ambientales: Evalúa la no superposición con áreas de especial interés ambiental; no superposición de cobertura de bosques, áreas semi-naturales y parques naturales.

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

55

5. Riesgo: Evalúa la ocurrencia de un evento sobreviniente que afecta la infraestructura o la prestación continua del servicio de transporte. El presente criterio solo tendrá una ponderación mayor tratándose de situaciones excepcionales de riesgo para la seguridad de las personas y/o a la seguridad operacional y/o la seguridad de la Aviación Civil de los aeropuertos, la integridad y continuidad de la infraestructura o la conectividad de alguna población.
6. Esfuerzo de contrapartida: Valora que la entidad territorial responsable de la infraestructura aporte contrapartida (recursos financieros, mano de obra, maquinaria, materiales, entre otros) atendiendo el criterio de capacidad.

Así mismo, el Parágrafo 1 establece:

Parágrafo 1. Los proyectos deberán estar enmarcados en un instrumento de planificación que incluya infraestructura de transporte, tales como y sin limitarse a, **Planes Viales Regionales, Priorización del Plan Nacional Vías para la Integración Regional -PNVIR**, Plan de Navegación Aérea - PNACol, Plan Estratégico Aeronáutico 2030, Planes de expansión del transporte aéreo, Plan Sectorial de Turismo 2018-2022, Plan Maestro Fluvial, Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR; o incluidos como iniciativa Indicativa Regional en el Plan Plurianual de Inversiones y/o corresponda a los objetivos y estrategias de las bases del Plan Nacional de Desarrollo.

En consecuencia, a lo estipulado por la normatividad nacional, y siguiendo las indicaciones del Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte, la Priorización Vial contenida en el presente documento, se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR.

El Plan Nacional de Vías para la Integración Regional - PNVIR, responde a uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, dentro del Punto 1 referente a Reforma Rural Integral - RRI.

En esta sección del Acuerdo, se identificó que una de las estrategias para contar con infraestructura y adecuación de tierras es desarrollar la infraestructura vial del país. El propósito será "lograr la integración regional y el acceso a servicios sociales y a los mercados, incidir favorablemente sobre el precio de los alimentos como garantía del derecho a la alimentación y mejorar el ingreso de la población campesina".

La calificación de los corredores identificados considera variables de aspecto técnico, social, económico, ambiental, político, de oferta y demanda.

Esta resolución establece los siguientes criterios para priorización de corredores con alto componente terrestre:



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

1. Criterios Técnicos.
 - Conectividad a infraestructura de transporte.
 - Conectividad regional.

2. Criterios Sociales.
 - Población beneficiada.
 - Índice de concentración de víctimas del conflicto.
 - Población diferencial (grupos étnicos, afrocolombianos o ROM).
 - Centros sociales.
 - Programa de sustitución de cultivos ilícitos.

3. Criterios económicos.
 - Comercialización.
 - Rendimiento (toneladas/hectárea cosechada).

4. Criterios ambientales.
 - Superposición con áreas de especial interés ambiental.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad.

La Matriz de Priorización bajo el modelo PNVR, fue suministrada por el Grupo de Apoyo a las Regiones del Ministerio de Transporte. Luego de hacer una revisión a la misma, se identificaron los parámetros y/o la información requerida para la evaluación de los criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales. Seguidamente, se establecieron responsabilidades para la recolección de la información, dentro de los equipos de trabajo del proyecto de Planes Viales Municipales.

Tabla No 31 Grupos de trabajo elaboración matriz de priorización vial

| EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM | INSTRUMENTO/ACTIVIDAD | PRODUCTO |
|--|--|--------------------|
| 1. POST PROCESO Y REPORTE AL SINC | - Mapas viales. | Criterios Técnicos |
| 2. INVENTARIO O CARACTERIZACIÓN VIAL | - Formatos de Inventario de campo. | |
| 3. ELABORACIÓN - DOCUMENTOS PVM | - Codificación vial y nombres de vías. | |



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

57

| EQUIPO DE TRABAJO PROYECTO PVM | INSTRUMENTO/ACTIVIDAD | PRODUCTO |
|---|---|--|
| MATRIZ DE PRIORIZACIÓN | - Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos. | |
| 1. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE | - Articulación con Alcaldía Municipal. - Talleres socioeconómicos. | Criterios Sociales Criterios Económicos |
| 1. ELABORACIÓN DOCUMENTOS PVM - MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE | - Solicitud Concepto ambiental al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y/o Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC. | Criterios Ambientales Matriz de Priorización Vial PNVIR |

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.1 Conectividad

En cuanto a la conectividad, el municipio de Florencia se articula a través de la vía departamental 25ACC01 HIGUERONES - FLORENCIA-ESMERALDAS-LOS ALPES (Segundo Orden) que entrega a la vía nacional 2501A HIGUERONES – MOJARRAS (Primer Orden).

Tabla No 32 Conectividad de las vías terciarias

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CONECTIVIDAD MODAL | CONECTIVIDAD REGIONAL |
|----|-----------------|--|---------------------------------------|---|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | Con vía secundaria | Comunica con otro(s) departamento(s), Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | Con vía terciaria | Comunica con cabecera (s) municipal (es) |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | Con vía secundaria, Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC, Comunica con cabecera (s) municipal (es) |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC, Comunica con cabecera (s) municipal (es) |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

58

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CONECTIVIDAD MODAL | CONECTIVIDAD REGIONAL |
|----|-----------------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | Con vía secundaria, Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | Con vía secundaria, Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | Con vía secundaria, Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | Con vía secundaria, Con vía terciaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CONECTIVIDAD MODAL | CONECTIVIDAD REGIONAL |
|----|---------------|---|--------------------|---------------------------------------|
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | Con vía secundaria | Comunica con subregión PDET y/o ZOMAC |

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.2 Población beneficiada

En general, para la red terciaria del municipio de Florencia, el Indicador de población beneficiada es menor al 10% de la población rural de cada municipio.

La Circular 9 del 2018 del Departamento Nacional de Planeación DNP, indica que el Índice de Concentración de Víctimas El ICV mide el porcentaje de la población total de una entidad territorial que es víctima del conflicto armado. Este índice es calculado por el DNP de forma anual, a partir de la información remitida por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en la que se refleja el número de víctimas ubicadas en las entidades territoriales, y del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a las proyecciones de población. Para el caso del municipio de Florencia el ICV es de 20,70%.

Tabla No 33 Población beneficiada

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA | ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV | INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL | SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS |
|----|---------------|--|--|---|------------------------------------|----------------------------|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

60

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA | ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV | INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL | SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS |
|----|-----------------|--|--|---|------------------------------------|----------------------------|
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL | Menor al 10% de la población | 20,70% | NO BENEFICIA | NO Promueve la sustitución |



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

61

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA | ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV | INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL | SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS |
|----|---------------|--|--|---|------------------------------------|----------------------------|
| | | NARANJAL) - EL CULEBRERO | rural de cada municipio | | POBLACIÓN DIFERENCIAL | |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | Menor al 10% de la población | 20,70% | NO BENEFICIA | NO Promueve la sustitución |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | INDICADOR POBLACIÓN BENEFICIADA | ÍNDICE DE CONCENTRACIÓN DE VÍCTIMAS ICV | INDICADOR POBLACIÓN DIFERENCIAL | SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS |
|----|---------------|---|--|---|------------------------------------|----------------------------|
| | | | rural de cada municipio | | POBLACIÓN DIFERENCIAL | |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | Menor al 10% de la población rural de cada municipio | 20,70% | NO BENEFICIA POBLACIÓN DIFERENCIAL | NO Promueve la sustitución |

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.3 Centros Sociales

La red terciaria del municipio permite la conexión de los centros poblados y/o concentración de las viviendas en la zona rural, con los diferentes centros sociales que existen en el municipio; los cuales pueden ser centros de salud, escuelas, centros comunitarios o similar sitios turísticos y escenarios deportivos.

Tabla No 34 Conectividad de las vías terciarias con los centros sociales

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CENTROS DE SALUD | ESCUELAS | CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR | TURISMO | ESCENARIO DEPORTIVO |
|----|-----------------|--|---|--|--|--|--|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | | | | | CANCHA DE MICROFUTBOL (VEREDA ANGOSTURAS) |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | | ESCUELA LA ANGOSTURA (VEREDA ANGOSTURAS) | | | |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | CENTRO DE SALUD EL DIVISO (VEREDA EL DIVISO) | ESCUELA EL PLACER (VEREDA EL PLACER) | | | 2 POLIDEPORTIVOS (VEREDA EL DIVISO Y EL PLACER) |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | ALTO EL DIVISO CENTRO DE SALUD (VEREDA EL DIVISO) | | | | |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | CENTRO DE SALUD MARSELLA (VEREDA MARSELLA) | ESCUELA (VEREDA MARSELLA) | SALON COMUNAL (VEREDA MARSELLA). SALON COMUNAL (VEREDA EL MIRADOR) | CENTRO RECREATIVO (VEREDA MARSELLA). SENDERO ECOLÓGICO (VEREDA EL MIRADOR) | POLIDEPORTIVO (VEREDA MARSELLA). CANCHA DE MICROFUTBOL (VEREDA EL MIRADOR) |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | | I.E. SAN FRANCISCO (VEREDA EL CAMPO) | SALON COMUNAL SAN FRANCISCO (VEREDA EL CAMPO) | | POLIDEPORTIVO SAN FRANCISCO (VEREDA EL CAMPO) |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | | ESCUELA (VEREDA SAN FRANCISCO) | SALON COMUNAL Y CAPILLA (VEREDA SAN FRANCISCO) | | CANCHA DE FUTBOL Y DE MICROFUTBOL (VEREDA SAN FRANCISCO) |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | | | | | |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | | | | | |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | | ESCUELA PEÑAS BLANCAS (VEREDA SAN FRANCISCO) | | | CANCHA DE FUTBOL PEÑAS BLANCAS (VEREDA SAN FRANCISCO) |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | CENTRO DE SALUD (VEREDA EL CAMPO) | ESCUELA EL HATO (VEREDA EL CAMPO) | GUARDERIA ICBF (VEREDA EL CAMPO) | | POLIDEPORTIVO Y CANCHA DE MICROFUTBOL (VEREDA EL CAMPO) |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CENTROS DE SALUD | ESCUELAS | CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR | TURISMO | ESCENARIO DEPORTIVO |
|----|-----------------|--|------------------------------------|--|--|--|---|
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | | | SALON COMUNAL EL CAMPO (VEREDA EL CAMPO) | | CANCHA DE FUTBOL EL CAMPO (VEREDA EL CAMPO) |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | CENTRO DE SALUD (VEREDA EL PLACER) | | | | POLIDEPORTIVO (VEREDA EL CAMPO) |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | | CENTRO EDUCATIVO LOS ARBOLES (VEREDA LOS ARBOLES). ESCUELA (VEREDA BELLAVISTA) | SALON COMUNAL BELLAVISTA (VEREDA BELLAVISTA) | MIRADOR BELLAVISTA. FESTIVAL DE LAS COMETAS AGOSTO DE CADA AÑO (VEREDA BELLAVISTA) | POLIDEPORTIVO LOS ARBOLES (VEREDA LOS ARBOLES). POLIDEPORTIVO Y CANCHA DE FUTBOL BELLAVISTA (VEREDA BELLAVISTA) |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | | | | | |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | | | | | CANCHA SINTÉTICA (VEREDA LOS ARBOLES) |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | | ESCUELA YUNGUILLA (VEREDA YUNGUILLA) | SALON COMUNAL YUNGUILLA (VEREDA YUNGUILLA) | | CANCHA MICROFUTBOL YUNGUILLA (VEREDA YUNGUILLA) |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | | ESCUELA EL AVIÓN (VEREDA EL AVIÓN) | | | |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | | | | | |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | | ESCUELA EL AVIÓN (VEREDA EL AVIÓN) | | | |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | | | | | |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | | ESCUELA RURAL DE YUNGUILLA (VEREDA YUNGUILLA) | SALON COMUNAL DE YUNGUILLA (VEREDA YUNGUILLA) | | CANCHA DE MICROFUTBOL (VEREDA YUNGUILLA) |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | | | | | |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | | | | | CANCHA DE FUTBOL (VEREDA LOS ARBOLES) |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | | | SALON COMUNAL CERRO BLANCO (VEREDA CERRO BLANCO) | | POLIDEPORTIVO CERRO BLANCO (VEREDA CERRO BLANCO) |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | | | | | |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | | | | | |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | | ESCUELA LA ESPERANZA (VEREDA LA ESPERANZA) | | | POLIDEPORTIVO LA ESPERANZA (VEREDA LA ESPERANZA) |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | | ESCUELA BELLAVISTA (VEREDA BELLAVISTA) | | | |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | | | | | |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | | | | | |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | | ESCUELA LA BETANIA (VEREDA LA BETANIA) | SALON COMUNAL LA BETANIA (VEREDA LA BETANIA) | | CANCHA DE MICROFUTBOL LA BETANIA (VEREDA LA BETANIA) |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

64

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | CENTROS DE SALUD | ESCUELAS | CENTROS COMUNITARIOS O SIMILAR | TURISMO | ESCENARIO DEPORTIVO |
|----|---------------|---|------------------|--|--|---------|--|
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | | | | | |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | | | | | |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | | | | | |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | | | SALON COMUNAL EL ROSARIO (VEREDA EL ROSARIO) | | CANCHA DE MICROFUTBOL EL ROSARIO (VEREDA EL ROSARIO) |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | | | | | CANCHA DE FUTBOL MARSELLA (VEREDA MARSELLA) |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | | | | | POLIDEPORTIVO MARSELLA (VEREDA MARSELLA) |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | | ESCUELA SAN FRANCISCO (VEREDA SAN FRANCISCO) | SALON COMUNAL SAN FRANCISCO (VEREDA SAN FRANCISCO) | | |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | | | | | CANCHA DE MICROFUTBOL SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO) |

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.4 Criterios ambientales

Tabla No 35 Evaluación de criterios ambientales

| ID | CÓDIGO DE LA VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | CRITERIOS AMBIENTALES | | | | | |
|----|------------------|--|---|---|---|---|--|--|
| | | | Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales | Superposición con áreas de especial interés ambiental | Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales | Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua | Superposición con corredores de conectividad ecológica | Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad |
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (FIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

| ID | CÓDIGO DE LA VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | CRITERIOS AMBIENTALES | | | | | |
|----|------------------|--|---|---|---|---|--|--|
| | | | Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales | Superposición con áreas de especial interés ambiental | Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales | Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua | Superposición con corredores de conectividad ecológica | Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| ID | CÓDIGO DE LA VÍA | NOMBRE DE LA VÍA | CRITERIOS AMBIENTALES | | | | | | |
|----|------------------|---|---|---|---|---|--|--|--|
| | | | Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales | Superposición con áreas de especial interés ambiental | Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales | Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua | Superposición con corredores de conectividad ecológica | Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad | |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | Sin superposición | Sin superposición | Con superposición | Sin superposición | Sin superposición | Sin superposición | |

Fuente: Elaboración Propia.

Para cualquier tipo de intervención que se tenga proyectado realizar en algunas de las vías incluidas en el presente plan, se deberán tener en cuenta las recomendaciones realizadas en el análisis ambiental que hace parte integral del presente documento.

6.2.5 Criterio económico

El criterio económico de evaluación, incluye el tráfico promedio diario, la información de los proyectos de desarrollo rural contenidos en los planes de desarrollo municipales, departamentales y/o definidos por la ADR y la conexión con puntos de intercambio modal. Al final, este criterio nos entrega el Indicador de Comercialización de cada una de las vías que integran la red terciaria municipal.

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

Tabla No 36 TPD y proyectos productivos

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TRAFICO PROMEDIO DIARIO | PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR | CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL |
|----|-----------------|---|-------------------------|--|--|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 5 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 5 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR -MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 5 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 3 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 9 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su | |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

68

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TRAFICO PROMEDIO DIARIO | PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR | CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL |
|----|---------------|--|-------------------------|--|--|
| | | | | desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 7 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 8 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 3 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TRAFICO PROMEDIO DIARIO | PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR | CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL |
|----|-----------------|--|-------------------------|--|--|
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas | |

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TRAFICO PROMEDIO DIARIO | PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR | CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL |
|----|---------------|--|-------------------------|--|--|
| | | | | estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 6 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños | |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | TRAFICO PROMEDIO DIARIO | PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y/O DEFINIDOS POR LA ADR | CONECTA CON AL MENOS UN PUNTO DE INTERCAMBIO MODAL |
|----|---------------|---|-------------------------|--|--|
| | | | | productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 6 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 2 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 1 | PDM: PROGRAMA 1: Hacia el fortalecimiento de los pequeños productores rurales. PROGRAMA 2: Nuestro compromiso. El campo y su desarrollo. PROGRAMA 3: Ecosistemas estratégicos y desarrollo agrícola. PROGRAMA 4 Por el fortalecimiento de la producción agrícola de Florencia. | |

Fuente: Elaboración Propia.

6.2.6 Productividad

En el municipio la productividad que predomina es la agricultura, en una etapa primaria de la economía, lo cual evidencia un sector que se debe fortalecer y potenciar, pues la región no podría sustentar sus expectativas de desarrollo en un sector productivo débil, con mínimos niveles de tecnología, poco competitivo y desarticulado del contexto económico departamental y nacional.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

72

Tabla No 37 Productividad

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | PRODUCTO PRINCIPAL | CUAL OTRO PERMANENTE |
|----|-----------------|---|------------------------|----------------------|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | Caña panelera | |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | Caña panelera | |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | Café Caturra | |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | Café Caturra | |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR -MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | Café Caturra | |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | Café variedad Colombia | |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | Maíz Amarillo | |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | Ganado | |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | Ganado | |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | Ganado | |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | Café Caturra | |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | Café variedad Colombia | |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | Café Caturra | |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | Caña panelera | |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | Café Caturra | |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | Caña panelera | |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | Café Caturra | |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | Café Caturra | |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | Café Caturra | |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | Café Caturra | |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | Café Caturra | |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | Café Caturra | |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | Caña panelera | |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | Caña de azúcar | |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | Caña panelera | |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | Ganado | |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | Café Caturra | |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | Caña panelera | |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | Ganado | |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | Café Caturra | |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | Café Caturra | |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | Café Caturra | |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | Café Caturra | |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | Café Caturra | |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | Café Caturra | |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | Café Caturra | |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | Café Caturra | |



La movilidad es de todos

Mintransporte



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

73

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | PRODUCTO PRINCIPAL | CUAL OTRO PERMANENTE |
|----|---------------|---|--------------------|----------------------|
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | Café Caturra | |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | Café Caturra | |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | Café Caturra | |

Fuente: Elaboración Propia.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

7. RESULTADOS DE PRIORIZACIÓN VIAL

La priorización vial se desarrolla bajo el modelo establecido en la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, la cual pondera criterios técnicos, sociales, económicos y ambientales de cada vía, para la asignación de puntajes y la Prioridad Vial, que determina su importancia como eje estratégico de integración. siendo la de mayor prioridad aquella que alcance el mayor puntaje con respecto a los demás.

Tabla No 38 Puntaje de calificación de la red vial municipal

| ID | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM | PUNTAJE |
|----|-----------------|---|-------------|---------|
| 1 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 0,922 | 42 |
| 2 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 0,838 | 45 |
| 3 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 | 47 |
| 4 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 2,072 | 39 |
| 5 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR -MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 7,046 | 43 |
| 6 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 | 46 |
| 7 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 | 47 |
| 8 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 0,807 | 26 |
| 9 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 0,200 | 29 |
| 10 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 0,196 | 34 |
| 11 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 2,641 | 45 |
| 12 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 0,874 | 39 |
| 13 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 0,894 | 32 |
| 14 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 | 52 |
| 15 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 0,550 | 29 |
| 16 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1,129 | 42 |
| 17 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2,651 | 34 |
| 18 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1,940 | 30 |
| 19 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 0,267 | 29 |
| 20 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 0,546 | 33 |
| 21 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 0,700 | 29 |
| 22 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 0,635 | 34 |
| 23 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 0,924 | 41 |
| 24 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 0,117 | 30 |
| 25 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 3,210 | 42 |
| 26 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 0,300 | 29 |
| 27 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 0,232 | 26 |
| 28 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 | 46 |
| 29 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 0,360 | 33 |
| 30 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1,392 | 29 |
| 31 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 0,251 | 29 |
| 32 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 2,870 | 38 |
| 33 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 0,553 | 29 |
| 34 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1,225 | 31 |
| 35 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 0,726 | 29 |
| 36 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 0,317 | 36 |
| 37 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 0,289 | 30 |
| 38 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 0,423 | 30 |
| 39 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 0,283 | 34 |
| 40 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 0,100 | 30 |

Fuente: Elaboración Propia.



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

Tabla No 39 Priorización vial

| PRIORIDAD | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM |
|-----------|-----------------|---|-------------|
| 1 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 |
| 2 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 |
| 3 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 |
| 4 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 |
| 5 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 |
| 6 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 0,838 |
| 7 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 2,641 |
| 8 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR -MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 7,046 |
| 9 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 0,922 |
| 10 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1,129 |
| 11 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 3,210 |
| 12 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 0,924 |
| 13 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 2,072 |
| 14 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 0,874 |
| 15 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 2,870 |
| 16 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 0,317 |
| 17 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 0,196 |
| 18 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2,651 |
| 19 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 0,635 |
| 20 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 0,283 |
| 21 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 0,546 |
| 22 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 0,360 |
| 23 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 0,894 |
| 24 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1,225 |
| 25 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1,940 |
| 26 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 0,117 |
| 27 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 0,289 |
| 28 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 0,423 |
| 29 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 0,100 |
| 30 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 0,200 |
| 31 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 0,550 |
| 32 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 0,267 |
| 33 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 0,700 |
| 34 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 0,300 |
| 35 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1,392 |
| 36 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 0,251 |
| 37 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 0,553 |
| 38 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 0,726 |
| 39 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 0,807 |
| 40 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 0,232 |

Fuente: Elaboración Propia.

8. PLANEACIÓN

8.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La política pública del municipio de Florencia se encuentra en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “¡NUESTRO COMPROMISO ES FLORENCIA!”, que contiene los programas y el plan de inversiones a ejecutar durante el periodo.

La línea estratégica denominada “Nuestro compromiso es con el desarrollo, la competitividad y el buen vivir”, para el sector transporte incluye:

- Programa: infraestructura y desarrollo
- Objetivo; construir las infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Tabla No 40 Programa: infraestructura y desarrollo – indicadores de producto

| NOMBRE DE PRODUCTO | INDICADOR DE PRODUCTO | LÍNEA BASE | META CUATRIENIO |
|---|---|------------|-----------------|
| Vía terciaria mejorada | Placa huella construida | 1600 | 1000 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | Vía terciaria con mantenimiento rutinario | 53 | 53 |
| Vía terciaria mejorada | Alcantarilla construida | 23 | 25 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | Vía terciaria con mantenimiento (periódico) | 32.5 | 35 |
| Caminos ancestrales mejorados | Caminos ancestrales mejorados | 2 | 4 |
| Estudios pre inversión red vial regional | Estudios y diseños red vial secundaria | 6 | 1 |
| Vía secundaria mantenimiento periódico o rutinario | Vía secundaria con mantenimiento | 28 | 28 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía reportada al Ministerio de Transporte) | Vía reportada al Ministerio de Transporte | 0 | 65 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía aprobada por el ministerio a través de resolución) | Vía aprobada por el Ministerio a través de resolución | 0 | 65 |
| Vía urbana mejorada | Vía urbana pavimentada | 0,4 | 0,15 |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

77

Tabla No 41 Programa: Infraestructura vial para la competitividad – plan plurianual de inversiones

| NOMBRE DE PRODUCTO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | TOTAL CUATRIENIO |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | PESOS COLOMBIANOS | | | | |
| Vía terciaria mejorada | \$ 150.000.000 | \$ 160.500.000 | \$ 171.735.000 | \$ 183.756.450 | \$ 665.991.450 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | \$ 40.000.000 | \$ 42.800.000 | \$ 45.796.000 | \$ 49.001.720 | \$ 177.597.720 |
| Vía terciaria mejorada | \$ 30.000.000 | \$ 32.100.000 | \$ 34.347.000 | \$ 36.751.290 | \$ 133.198.290 |
| Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario | \$ 30.000.000 | \$ 32.100.000 | \$ 34.347.000 | \$ 36.751.290 | \$ 133.198.290 |
| Caminos ancestrales mejorados | \$ 20.000.000 | \$ 21.400.000 | \$ 22.898.000 | \$ 24.500.860 | \$ 88.798.860 |
| Estudios pre inversión red vial regional | \$ 28.943.370 | \$ 30.969.405,90 | \$ 33.137.264,31 | \$ 35.456.872,81 | \$ 128.506.913,03 |
| Vía secundaria mantenimiento periódico o rutinario | \$ 35.000.000 | \$ 37.450.000 | \$ 40.071.500 | \$ 42.876.505 | \$ 155.398.005 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía reportada al Ministerio de Transporte) | \$ 5.000.000 | \$ 5.350.000 | \$ 5.724.500 | \$ 6.125.215 | \$ 22.199.715 |
| Vías secundarias y terciarias categorizadas (vía aprobada por el ministerio a través de resolución) | \$ 5.000.000 | \$ 5.350.000 | \$ 5.724.500 | \$ 6.125.215 | \$ 22.199.715 |
| | \$ 120.000.000 | \$ 128.400.000 | \$ 137.388.000 | \$ 147.005.160 | \$ 532.793.160 |

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal

8.2 PROPUESTA DE POLÍTICAS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Para el municipio, se recomiendan las siguientes políticas para la gestión Vial Municipal:

- Establecer mecanismos institucionales para la ejecución del mantenimiento rutinario de las vías, tales como la implementación de cooperativas de trabajo asociado o el programa de Caminos de Oportunidades. El sistema de atención, deberá ser promovido entre las comunidades y pobladores que habitan en las inmediaciones de las vías, para que se encarguen del mantenimiento rutinario de la red vial, con una activa participación de los organismos y entidades involucradas en la problemática vial del municipio.
- Celebración de convenios de bancos de maquinaria con las entidades del orden nacional y local.
- Contratación con terceros mediante convocatoria, concurso y licitaciones, para el mantenimiento periódico de la red vial, todo encaminado a la preservación del patrimonio vial del municipio.



8.3 PROPUESTA DE OBJETIVOS PARA LA GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Los objetivos para la gestión e intervención vial municipal, están encaminadas a determinar las acciones y actividades necesarias en materia financiera, técnica y operativa para la obtención de una infraestructura de transporte eficiente, que brinde la capacidad necesaria para lograr el desarrollo regional en aspectos económico, territorial y social proyectado y en consonancia con los planes de desarrollo departamental, municipal y nacional. Las acciones y actividades de la gestión vial efectiva determinada en el Plan Vial Municipal, están encaminadas a proveer una infraestructura de transporte que brinde:

- Reducción de los costos y tiempos de transporte sobre la red vial, mediante prácticas de mantenimiento y conservación permanentes.
- Asegurar y garantizar niveles adecuados de transitabilidad en vías durante todo el año.
- Promover la integración y articulación de las zonas potencialmente productivas, los centros poblados y los canales de distribución del municipio con el Departamento.
- Favorecer el desarrollo de la mano de obra local.
- Impulsar el trabajo vial mancomunado entre los diversos municipios y el gobierno Municipal, contribuyendo al proceso de descentralización del país.
- Impulsar modelos de gestión orientados a mantener y preservar las inversiones hechas en la infraestructura vial.

8.4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN LA CONSERVACIÓN VIAL

Se denomina niveles de intervención a las diversas acciones relacionadas con la vía, clasificadas de acuerdo a la magnitud de los trabajos, desde una intervención sencilla pero permanente (mantenimiento rutinario), hasta una intervención más costosa y complicada (reconstrucción o rehabilitación). Uno de los objetivos primordiales de la conservación vial es evitar la pérdida del capital ya invertido, mediante la protección física de la infraestructura básica y de la superficie del camino. La conservación procura evitar la destrucción de partes de la estructura de los caminos y su posterior rehabilitación o reconstrucción.

Para la solución de la problemática vial del Municipio, se proponen las siguientes actividades dentro del plan de intervenciones 2022-2032:

- Estudios y diseños
- Mantenimiento periódico
- Mantenimiento rutinario
- Rehabilitación



- Mejoramiento

8.4.1 Estudios y diseños

De acuerdo a lo establecido en la Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones, se define la Fase 3 de Estudios y diseños definitivos, como aquella en la cual se deben elaborar los diseños detallados tanto geométricos como de todas las estructuras y obras que se requieran, de tal forma que un constructor pueda materializar el proyecto. El objetivo de esta fase es materializar en campo el proyecto definitivo y diseñar todos sus componentes de tal manera que se pueda dar inicio a su construcción.

8.4.2 Mantenimiento periódico

Comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento periódico se realiza con el fin de recuperar deterioros, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Reconfirmación y/o recuperación de la banca
- Escarificación del afirmado existente
- Recuperación de espesores de afirmado (extensión y compactación de material)
- Reposición de pavimento en sectores
- Reconstrucción de obras de drenaje
- Construcción de obras de protección y/o drenajes menores
- Recuperación de señalización horizontal y/o vertical.

8.4.3 Mantenimiento Rutinario

Se refiere a la conservación continua (a intervalos menores de un año) con el fin de mantener las condiciones óptimas para el tránsito y uso adecuado de la infraestructura de transporte (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

El mantenimiento rutinario se entiende como la conservación continua, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Rocería y desmonte manual.
- Limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa.
- Limpieza y reparación de señales con mano de obra directa.
- Despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa.
- Reparación de baches en afirmado o parcheo en pavimento con mano de obra directa.
- Atención de emergencias y vigilancia del tramo.

8.4.4 Rehabilitación

Reconstrucción de una infraestructura de transporte para devolverla al estado inicial para la cual fue construida (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

La rehabilitación o reconstrucción se realiza con el fin de recuperar las condiciones iniciales y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Construcción de obras de drenaje
- Recuperación de afirmado o capa de rodadura
- Reconstrucción de subbase y/o base y/o rodadura
- Obras de estabilización
- Pavimentación

8.4.5 Mejoramiento

Cambios en una infraestructura de transporte con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales. Estas actividades están sujetas a reglamentación dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes (Ley 1682 de 2013, Art. 2 del Título II – Definiciones).

El mejoramiento se realiza con el fin de aumentar las especificaciones técnicas, y comprende entre otras, las siguientes actividades:

- Ampliación de la calzada
- Rectificación del trazado (alineamiento horizontal y/o vertical)
- Construcción de obras de drenaje o subdrenaje
- Construcción de estructura de pavimento (cuando no tiene pavimento)



MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

- Estabilización de afirmados
- Tratamientos superficiales o riegos
- Construcción de afirmado (cuando es de tierra)
- Construcción de placa huella (cuando es de tierra o de afirmado)
- Señalización vertical y horizontal (cuando no existe)

8.5 NECESIDADES Y COSTOS DE INTERVENCIÓN

En cuanto a los recursos disponibles para la atención de la red vial terciaria, estos son escasos para atender la longitud de red a cargo. El municipio elabora un plan de acción anual, cuya ejecución, se ve condicionada básicamente por la atención de las emergencias que se presentan en temporada invernal. Por estas razones, el municipio maneja lo que se podría denominar una “bolsa de recursos”, que van comprometiendo y ejecutando, de acuerdo a las necesidades que se presentan durante el año.

En cuanto a los recursos necesarios, se consideraron aquellos para la realización de estudios y diseños, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio.

De acuerdo con el análisis efectuado para las vías del municipio, se presenta una lista donde se consolida la descripción de la necesidad por vía, que incluye un estimativo del costo de su intervención. Las cantidades son estimadas. Debe efectuarse de acuerdo con un estudio y diseño apropiado.

Tabla No 42 Necesidades y costos de intervención

| PRIORIDAD | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones) |
|-----------|---------------|--|-------------|---|-------------------------------------|
| 1 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 4.784 |
| 2 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 739 |
| 3 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.521 |
| 4 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 160 |
| 5 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 3.280 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| PRIORIDAD | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones) |
|-----------|---------------|--|-------------|---|-------------------------------------|
| 6 | 25AKA01-2 | CRUCE 25ACC01 - LA ANGOSTURA | 0,838 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 505 |
| 7 | 25AKA01-5 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - EL CAMPO ALTO | 2,641 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.592 |
| 8 | 25AKA01-4 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - MIRADOR - MARSELLA (CRUCE 25ACC01) | 7,046 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 4.248 |
| 9 | 25AKA01-1 | CRUCE 25ACC01 (HIGUERÓN) - LA ESPERANZA ALTA | 0,922 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 556 |
| 10 | 25AKA01-7-2 | CRUCE 25AKA01-7 (CRUZ VERDE) - LA CUADRA | 1,129 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 681 |
| 11 | 25AKA01-7-5 | CRUCE 25AKA01-7 (EL SALADO) - CERRO BLANCO | 3,210 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.935 |
| 12 | 25AKA01-7-3-4 | CRUCE 25AKA01-7-3 (EL NARANJAL) - EL CULEBRERO | 0,924 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 557 |
| 13 | 25AKA01-3-1 | CRUCE 25AKA01-3 - EL ALTO - EL DIVISO | 2,072 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.249 |
| 14 | 25AKA01-5-1 | CRUCE 25AKA01-5 (CAMPO ALTO) - LA AMATISTA | 0,874 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 527 |
| 15 | 25AKA01-9 | CRUCE 25ACC01 (CUCHILLA DEL HATO) - BETANIA | 2,870 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.730 |
| 16 | 25AKA01-12 | CRUCE 25ACC01 - POLIDEPORTIVO | 0,317 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 191 |
| 17 | 25AKA01-4-2-2 | CRUCE 25AKA01-4-2 - PEÑA BLANCA | 0,196 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 118 |
| 18 | 25AKA01-7-3 | CRUCE 25AKA01-7 (LOS ARBOLES) - YUNGUILLA | 2,651 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.598 |
| 19 | 25AKA01-7-3-3 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LA PLAYA | 0,635 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 383 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| PRIORIDAD | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones) |
|-----------|-----------------|--|-------------|---|-------------------------------------|
| 20 | 25AKA01-15 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - EL JARDÍN | 0,283 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 171 |
| 21 | 25AKA01-7-3-1-2 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - QUEBRADA LAS PALMAS | 0,546 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 329 |
| 22 | 25AKA01-7-6-1 | CRUCE 25AKA01-7-6 - ESCUELA BELLAVISTA | 0,360 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 217 |
| 23 | 25AKA01-6 | CRUCE 25ACC01 - EL HATO - CAMPO BAJO | 0,894 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 539 |
| 24 | 25AKA01-11 | CRUCE 25ACC01 (EL ROSARIO) - LA MORADA | 1,225 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 739 |
| 25 | 25AKA01-7-3-1 | CRUCE 25AKA01-7-3 - EL AVIÓN | 1,940 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 1.170 |
| 26 | 25AKA01-7-4 | CRUCE 25AKA01-7 - CHARCO DEL BURRO | 0,117 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 71 |
| 27 | 25AKA01-13 | CRUCE 25ACC01 - CANCHA DE FUTBOL | 0,289 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 174 |
| 28 | 25AKA01-14 | CRUCE 25ACC01 - LOS PINOS | 0,423 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 255 |
| 29 | 25AKA01-16 | CRUCE 25ACC01 (LAS PALMAS) - CANCHA DE FUTBOL | 0,100 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 60 |
| 30 | 25AKA01-4-2-1-1 | CRUCE 25AKA01-4-2-1 - CERRO DE PIEDRA | 0,200 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 121 |
| 31 | 25AKA01-7-1 | CRUCE 25AKA01-7 (LA GOLONDRINA) - EL AVIÓN | 0,550 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 332 |
| 32 | 25AKA01-7-3-1-1 | CRUCE 25AKA01-7-3-1 (EL AVIÓN) - VÍA A LA ORQUETA | 0,267 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 161 |
| 33 | 25AKA01-7-3-2 | CRUCE 25AKA01-7-3 - LAS JORGINAS | 0,700 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 422 |

MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAN VIAL MUNICIPAL
2022

| PRIORIDAD | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM | DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD | COSTO DE LA INTERVENCIÓN (millones) |
|-----------|---------------|---|-------------|---|-------------------------------------|
| 34 | 25AKA01-7-5-1 | CRUCE 25AKA01-7-5 - LOS GALLARDOS | 0,300 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 181 |
| 35 | 25AKA01-7-6-2 | CRUCE 25AKA01-7-6 - LA BOCATOMA | 1,392 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 839 |
| 36 | 25AKA01-8 | CRUCE 25ACC01 (EL HATO) - EL HUECO DEL HATO | 0,251 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 151 |
| 37 | 25AKA01-10 | CRUCE 25ACC01 - ROSARIO BAJO | 0,553 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 333 |
| 38 | 25AKA01-11-1 | CRUCE 25AKA01-11 - LA TOLA | 0,726 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 438 |
| 39 | 25AKA01-4-2-1 | CRUCE 25AKA01-4-2 - CRUZ DE LECHO | 0,807 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 487 |
| 40 | 25AKA01-7-5-2 | CRUCE 25AKA01-7-5 - ESCUELA CERRO BLANCO | 0,232 | ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO (PLACA HUELLA). MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO ANUAL. | 140 |

Fuente: Elaboración Propia.

Se anexa plano con las vías municipales identificando la prioridad de cada una de las vías.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De acuerdo a la caracterización de la red vial terciaria del municipio de Florencia se tiene:
 - Se inventariaron 40 vías terciarias en todo el municipio para un total de 55,869 km. El ancho promedio de calzada es de 2,80 m, que corresponde a un carril.
 - Se encontraron 2,017 km pavimentados (BUENO: 1,156 km, REGULAR: 0,860 km), 40,733 km en afirmado (BUENO: 0,309 km, REGULAR: 21,510 km, MALO: 18,913 km), 10,870 km en tierra (REGULAR: 8,420 km, MALO: 2,451 km) y 2,249 km con mejoramiento (BUENO: 1,503 km, REGULAR: 0,639 km, MALO: 0,106 km).
 - Así mismo, el 59,24% (33,095 km) se desarrollan en terreno escarpado, 10,03% (5,604 km) en terreno montañoso, 18,96% (10,594 km) en terreno ondulado y 11,77% (6,576 km) en terreno plano.
 - El municipio no cuenta con puentes ($L \geq 10$ m), pero si con 9 Pontones ($L < 10$ m), 18 muros de contención, 1 sitio crítico y 260 obras de drenaje (box couvert, tubería (alcantarilla), bateas, cruce cuerpo de agua superficial y otro).
- En términos generales, el gobierno municipal no cuenta con la capacidad suficiente para generar una gestión eficiente en la red vial terciaria. Para que la gestión vial sea mayor en el municipio se deben aumentar los recursos financieros, gestionar proyectos y obtener mayores recursos de inversión en infraestructura vial, mantener un mayor control y ejecución de obras y como consecuencia, disminuir los niveles de pobreza que existen en el municipio.
- Se recomienda que la Administración Municipal, adelante la creación de una unidad responsable de la gestión vial que se encargue entre otras cosas de elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación de la red vial terciaria municipal. De igual manera crear una oficina para el manejo de la información geográfica - SIG (inventarios, estado de la red, inversiones, etc.) que permita un constante seguimiento a la gestión vial.
- El municipio no cuenta con canteras de materiales con permisos ambientales y mineros, por lo que se recomienda que para la realización de las obras de mejoramiento y/o mantenimiento vial, previamente se adelante el trámite de Autorización Temporal de acuerdo a lo establecido en el Art. 116 del Código Minero (Ley 685 de 2001).

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

86

- Mediante la aplicación de la encuesta de tránsito, se puede establecer que el TPD (tránsito promedio diario) es de 2 vehículos/día en las vías del municipio de Florencia.
- Dentro de la productividad del municipio se destaca la presencia de cultivos de Café, Caña panelera, actividad ganadera, etc. Estos productos se comercializan en los municipios de Florencia (Cauca), Mercaderes (Cauca), Popayán (Cauca), San Pablo (Nariño), La Cruz (Nariño) y La Unión (Nariño).
- El análisis de criterios ambientales se orienta a identificar la incidencia de la red vial en zonas protegidas, los impactos negativos, con el objeto de no privilegiar a aquellas vías que estén asociadas a daños ambientales de consideración, en tanto que paralelamente se adopten las medidas de mitigación del caso. En el municipio de Florencia, se puede evidenciar que:
 - Parques Nacionales Naturales y/o Parques Naturales Regionales: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con áreas de especial interés ambiental: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con coberturas de bosques o áreas seminaturales: 40 vías (100,00%) del municipio presentan superposición.
 - Superposición con coberturas de áreas húmedas o superficies de agua: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con corredores de conectividad ecológica: ninguna de las vías del municipio presenta superposición.
 - Superposición con áreas de distribución de fauna endémica, migratoria y/o en condición de amenaza o vulnerabilidad: 7 vías (17,50%) del municipio presentan superposición.

MUNICIPIO DE FLORENCIA

PLAN VIAL MUNICIPAL

2022

87

- Como resultado de la aplicación de la metodología de priorización vial establecida dentro de la Resolución No. 3260 del 3 de agosto de 2018 del Ministerio de Transporte, por el cual se adopta el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, en el grupo de vías priorizadas se destacan:

Tabla No 43 Principales vías del municipio de Almaguer

| No. | CÓDIGO DE VÍA | NOMBRE DE VÍA | LONGITUD KM |
|-----|---------------|--|-------------|
| 1 | 25AKA01-7 | CRUCE 25ACC01 - LOS ARBOLES - BELLAVISTA | 7,935 |
| 2 | 25AKA01-3 | CRUCE 25ACC01 (FLORENCIA) - EL ALTO | 1,226 |
| 3 | 25AKA01-4-2 | CRUCE 25AKA01-4 (MIRADOR) - SAN FRANCISCO | 2,523 |
| 4 | 25AKA01-4-1 | CRUCE 25AKA01-4 - EL ROBLAL | 0,265 |
| 5 | 25AKA01-7-6 | CRUCE 25AKA01-7 - ESCUELA BELLAVISTA - LA ESPERANZA BAJA | 5,440 |

- Las políticas de intervención dependen de los trabajos que requieren las vías para que tengan un adecuado nivel de servicio. El estimativo de los costos de intervención en la red terciaria municipal en millones de pesos, son:

Estudios y diseños : \$ 1.580,38

Mejoramiento : \$ 26.339,66

Mantenimiento : \$ 5.764,13

Inversión total : \$ 33.684,17

